

BANCRUZ

BANCO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Banco Agrícola

ESTADO CENTRAL DE BOLIVIA
HISTORICO**El Papa inicia nueva visita a África**

Página once

Azerbeijanos y soviéticos se enfrentaron en batalla naval

Página diez

BANCRUZ

BANCO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Banco Agrícola

ESTADO CENTRAL DE BOLIVIA
HISTORICO

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1962

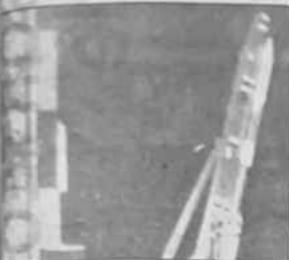
AÑO XXXVII - Núm. 11.285 - LA PAZ - BOLOVIA JUEVES 25 DE ENERO DE 1990 - 52 PÁGINAS. TM 1.50

EN ESTA EDICIÓN

Acción coordinada en resguardo de fronteras

Los ministerios de Defensa, Interior y Aeronáutica coordinarán plan para sentirse seguros (página 10)

Primer cohete japonés de exploración lunar



El Japón lanzó su primer cohete espacial destinado a la exploración de la Luna (página 11)

Corrupción en sistema educativo

Gremios fantasmales, abusos y extorsiones y comisiones revela un documento oficial (página 6).

Juicio a tres oficiales de Narcóticos

La Fiscalía de Partido en lo Penal pidió que se abra de inmediato proceso contra los oficiales implicados en la fuga de sujeto narcotráficante (página 1 PRENSA DEL PAÍS).

CARITAS busca solución a migración interna

Los desastres naturales agudizan la situación de pobreza de los campesinos y entiende esa organización al propiciar su solución a las migraciones interiores (página 12).

Lucha antidroga no debe violar soberanías



El presidente de Colombia afirma que la lucha contra el narcotráfico no debe lastimar las economías de los países involucrados en el problema (página 9).

Bolivia declarará 1990 "Año del Turismo"

El gobierno declarará a 1990 como "Año del Turismo". Se ejecutará una nueva campaña de promoción de los 500 sitios turísticos de nuestro territorio (página 4).

Campesinos en defensa de su tierra

Más de 100 mil autoridades campesinas participan en Oruro en el Cuarto Extraordinario (página 1 PRENSA DEL PAÍS).

Con miras a futura negociación sobre problema marítimo

Paz abre posibilidad de restablecer relaciones con Chile

Considera "una necesidad de Bolivia el mantener relaciones con todos los países del mundo". No asistirá a transmisión del mando en Santiago, en cambio reiteró que irá a la "cumbre" de Cartagena.

El presidente Jaime Paz adelantó ayer la posibilidad de restablecer las relaciones diplomáticas de Bolivia con el futuro gobernante de Chile, al considerar como "una necesidad de Bolivia el mantener relaciones con todos los países del mundo", cosa misma a una futura política restringida del derecho a la guerra.

Los periodistas le preguntaron si el gobierno ha considerado la posibilidad de restablecer las relaciones diplomáticas con el nuevo gobierno de Chile, para considerar la situación marítima de Bolivia. Paz respondió que "Bolivia tiene la necesidad de mantener relaciones con todos los países del mundo" y añadió que esa política "debe incluir a Chile".

El presidente accedió a responder preguntas de los periodistas acreditados a palacio de gobierno, cuando abandonaba la presidencia acompañado por el Alcalde de La Paz, quien le invitó para que inaugure oficialmente la feria de Alasita en la avenida 24 de Septiembre, poco antes del mediodía de ayer.

Al comenzar el diálogo con la prensa, el jefe de Estado, consideró que la "Cumbre de Presidentes" de Cartagena debe realizararse y muy pronto", a tiempo de ratificar su decisión de concurrir a la cita, que se cumplirá el 15 de febrero en dicha ciudad colombiana.

La información procedente de Washington, sobre un posible atentado contra el presidente Buiñal, no debe afectar a la reunión, "porque es una necesidad de urgencia la lucha contra el narcotráfico", indicó

el primer mandatario.

De ninguna manera debe postergarse y en ningún momento ha pensado en no viajar a Cartagena de Indias, insistió.

Lamentó que los medios de comunicación local no hayan seguido la importancia que tienen, en el presente, las relaciones diplomáticas y comerciales que se abren entre Bolivia y Brasil, al hacer referencia a su futuro viaje a Brasilia, con motivo de la transmisión del mando presidencial.

"La carta del presidente de Brasil admite que llevará una política de relaciones diplomáticas muy especial hacia Bolivia", dijo al hacer hincapié en la invitación que le formulara el presidente electo de aquél país, según su criterio, "demuestra un trato muy especial".

NO IRA A CHILE

Los ministros de Relaciones Exteriores y de Información, Carlos Iturralde y Mario Fernández, respectivamente, y el presidente Paz Zamora no asistirán a la transmisión del mando en Chile, debido a que no existen relaciones con el vecino país.

El Canciller, en conferencia de prensa, señaló que el presidente Paz "es muy amigo de Ayllón, el mandatario electo del vecino país y estuvieron juntos en ocasión de la posesión del Jefe de Estado argentino, Car-los Menem, pero que no se ha establecido una posesión debida, que las dos naciones no mantienen relaciones, que fueron 'rotas' en 1977, en el gobierno del Gral. Hugo Banzer, tras fracasar las negociaciones para resolver el problema marítimo boliviano.

Congresista de EE.UU.:

"No ganemos la narcoguerra desestabilizando a tres países"

"Estados Unidos necesita expandir su ayuda económica de manera que no ganemos la narcoguerra desestabilizando los tres países [Bolivia, Colombia y Perú] y creando una depresión", sostiene el parlamentario estadounidense, demócrata por Michigan, John Conyers que recientemente visitó Bolivia y las otras dos naciones donde se produce cocaína,

agregando que "aunque las ciudades norteamericanas sufren a causa de la violencia generada por la droga, los norteamericanos no tienen idea de que es necesario un chaleco a prueba de balas para caminar por el centro de la ciudad, como ocurre en Colombia".

Conyers dijo que aprendió que Estados Unidos que comprende la motivación económica en que se funda la industria de la coca. "La coca es un producto secundario que nunca se había convertido en cocaína hasta que los norteamericanos la transformaron, de manera que es difícil decirles a los productores que no la cultiven".

"El productor no es el blanco en la guerra contra la droga" dijo Conyers, y con el precio de la coca en descenso en Bolivia, un desarrollo sustituto va consistiendo en algo más realista".

El representante demócrata forma parte de una comisión que pretende elaborar un informe actualizado sobre la guerra contra la droga en los países andinos.

El legislador - que preside la Comisión de Operaciones Gubernamentales de la Cámara de Representantes - describió a los presidentes Jaime Paz Zamora, Alan García y Virgilio Barco como "hombres increíbles que harían en circunstancias increíbles".



Alasita

Miles de personas acuden ayer a las ferias para reverdecer las miniaturas que habían adquirido en la Feria de Alasita que se celebró en el verano que ha ocurrido anterior al de ferias, en la zona de La Paz y El Alto. En el centro, se vio concentrada una gigante feria, cuya centro oficial se instaló este en los últimos días, en la Avenida Tejada Soriano.

En feria de Alasita

Expositores entregaron a Paz "SUS 100 millones"

Los expositores de la tradicional Feria de Alasita entregaron ayer al presidente Jaime Paz Zamora "100 millones de dólares" en billetes de miniatura para que sean destinados "a la reactivación del país y para impulsar grandes obras y proyectos en 1990". Otras sumas similares se recibió el alcalde parroco MacLean "para que prosiga ejecutando obras en la ciudad".

En la vieja tradición de que lo que se quiere o entrega a mitad de día del 24 de enero, festividad de la Virgen de La Paz, se ingresa en la realidad, los expositores hicieron la entrega al inaugurar la feria que, como no había ocurrido antes, abarca varios sitios, entre ellos el Paseo Murillo, la calle Commerce, el atrio de la iglesia de San Francisco, Oficina, San Miguel y El Alto.

El alcalde MacLean, al inaugurar la feria, dijo que la tradición de Alasita, patrimonio de La Paz, se había proyectado a otras ciudades de Bolivia e incluso fuera del país.

(Más información Pág. 12)

BID dispondrá de \$US 22.500 millones para nuevos préstamos

WASHINGTON, 24 (EFE) - El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) anuncia hoy que sus administradores aprobaron ayer en Washington los recursos de este organismo crediticio regional, lo que le permitirá otorgar en los próximos cuatro años préstamos por valor de unos 22.500 millones de dólares.

Este aumento en los recursos del BID, el segundo en la historia de esa organización crediticia regional, "se destinará a impulsar el desarrollo económico y social de América Latina durante el período de 1990-1997", indicaron el propio banco.

En 1989, el BID aprobó préstamos a más succès por valor de casi 2.000 millones de dólares, lo

que supuso su nivel más alto desde 1983, y un modesto incremento respecto a los 1.682 millones concedidos el año anterior.

El BID informó, asimismo, de que aumentó la gama de sus servicios para el desarrollo sostenible uruguayo. Esas cifras, que Iglesias, este miércoles, consideró "muy buenas" porque reflejan el objetivo de modernización, encarnadas en: "obtener para todos las condiciones necesarias de la región y responder a las necesidades de desarrollo".

Entre estos servicios, el BID apoya la conservación del medio ambiente y la protección del pueblo de la naturaleza en los procesos de la misma.

economía

PRESENCIA

La Paz, Bolivia, jueves 25 de enero de 1990 - 4

Documento de la CEPAL

Latinoamérica requerirá de mucho esfuerzo para alcanzar el desarrollo

Los países latinoamericanos requerirán movilizar todos sus recursos físicos, financieros e intelectuales, para afrontar los desafíos del desarrollo durante la próxima década, señala un documento de la CEPAL.

"La complejidad de problemas socioeconómicos no resuelto en el pasado, a la que se une el peso de la crisis, el crecimiento de la población y la necesidad de adaptarse a los cambios tecnológicos, constituye un panorama muy complicado para cualquiera país de la región, sobre todo los de menor desarrollo relativo", añade el informe.

El analista de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, se refiere al "Desarrollo social en los años noventas: principales opciones".

Entre los desafíos y retos que plantea el informe que se oponen a una respuesta exitosa de la región ante esa crisis, se destaca el estrangulamiento externo y la crisis fiscal.

Renta organiza mesa redonda sobre el impuesto rural

La Dirección General de la Renta organizará en los próximos días una mesa redonda para orientar a la población campesina sobre el nuevo régimen tributario que entró en vigencia el año pasado, referida al pago del impuesto Rural. El director de la Renta, Juan Carlos Pereira, señaló que se ha comprendido la necesidad de informar y desatar algunas versiones que desatranan ese impuesto.

A la mesa redonda serán invitados los organizaciones campesinas y sindicatos y podrán participar todos los interesados en el tema.

Es necesario, dijo Pereira, que los contribuyentes que en este caso son los campesinos, tengan la información más completa y exacta posible sobre las características del impuesto rural.

Recalcó que el mayor porcentaje de campesinos no está involucrado en este impuesto, porque la pequeña explotación de sus propiedades hace innecesaria su inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).

Pero la Renta emitirá certificados que exceptúan de pago de impuestos a los campesinos que asisten.

REGULARIZACION

Por otra parte, dijo que la institución que dirige no ampliará el plazo para la regularización de las inscripciones en el RUC.

El último plazo vence el 26 de febrero y la que hasta esa fecha no cumplieron con las exigencias serán sancionadas a efectos penitenciarios.

La regularización en el RUC dispuesta por la Renta, se debe al hecho de que muchas personas se habían incrito a ese registro de manera incorrecta, de manera voluntaria o premeditada.

En el primer caso, se tienen inscripciones múltiples de una misma persona, en varias categorías o impuestos, cuando esto únicamente es suficiente. En el segundo caso, se detectaron registros erróneos de personas o empresas que pertenecían a determinada categoría, se inscribieron en otra inferior para pagar menores impuestos.

Finalmente dijo que todas las personas que efectúan alguna actividad económica lucrativa, están obligado a inscribirse en el RUC, para evitar que los inspectores de la Renta ejerzan el control de multas por evasión de impuestos.

SECRETARIA
La Secretaría de Economía y Finanzas, es la encargada de la administración y control de las finanzas públicas. La Presencia es la encargada de la administración y control de las finanzas públicas.

Desde el ángulo sociopolítico, quizás el obstáculo principal es la irregularidad para llevar adelante una acción colectiva.

Según la división de Desarrollo Social de la CEPAL, muestra en los estratos superiores de la sociedad una "creciente individualización, defensa clásica de sus intereses sectoriales y falta de sentido nacional", las fuerzas armadas "señalan orientarse por la lógica de conflictos, que cada vez tienen menos que ver con los temas desafíos que enfrentan sus vecindades".

Además, los estratos medios y de intereses sindicalizados, gopeados por la crisis, "luchan con las sus fuerzas por impedir que continúen su retroceso, sin tener a su medida visión de conjunto y sentido de responsabilidad nacional".

Los gobiernos de la región, agrega el informe, "no responden a una situación paradójica. Por un lado, si realizan políticas expansivas, terminan a corto plazo en medio de desequilibrios

económicos que erosionan su legitimidad política. Por otro lado, si otorgan prioridad a las necesidades macroeconómicas a pesar sobre las demandas populares, también pierden apoyo popular.

Así es la realidad, los gobiernos tratan de encontrar "el punto de intersección entre el ministro que están decididos a exigir los estratos bajos y el ministro que están decididos a proteger los estratos altos", indica el análisis.

Aunque el problema afecta a todos los gobiernos de la región, "alcanza su mayor gravedad en aquellos que han surgido en los procesos recientes de democratización", afirma.

El documento concluye que en la región es inevitable enfrentar el dilema de mantener las propuestas de transformación, pese a su escasa posibilidad en muchos países, o cambiarlas por otras más "realistas" y "pragmáticas" que acepten los estrechos límites de lo que ahora, a las puertas de los años 90, parece posible.

\$US 18,2 millones por gas de septiembre

Se espera pago de Argentina hasta fines de este mes

El gobierno boliviano espera que la Argentina haga efectivo hasta fines del presente mes el pago de 18,2 millones de dólares, por el gas vendido en septiembre del año pasado.

La información la hizo el ministro de Finanzas, David Blanco, quien explicó que la demora en este pago se debe particularmente al cambio de autoridades argentinas en el área financiera.

Adicionalmente, se tiene que tomar en cuenta los problemas económicos por los que atraviesa el gobierno de Menem, que obligó a la adopción de medidas correctivas.

A su vez, el país debe efectuar el pago a gas, a los 3 meses de presentada la factura.

De acuerdo con el convenio suscrito por los presidentes de Bolivia y Argentina, José Luis Zamora y Carlos Menem, en diciembre pasado, el país vecino se comprometió a hacer efectivo el pago del gas en divisas de libre disponibilidad equivalente a 52% del valor total, dejando el saldo para constituir un fondo de reserva.

Los ingresos provenientes de la

venta de este carburante, son esenciales para la economía nacional. De acuerdo con las previsiones oficiales, el Tesoro General de la Nación debe recibir aproximadamente 10 millones de dólares por mes, provenientes de estos pagos.

INDICADORES

El desenvolvimiento de la situación económica nacional, según el presidente del Banco Central de Bolivia, Radif Boada, es satisfactorio y está dentro de las estimaciones oficiales.

Hasta el 19 del presente mes, añadió esta autoridad, las captaciones de la banca nacional llegaron a un total de 615 millones de dólares, cifra récord en la historia del sistema financiero.

Por otra parte, se redujo la demanda de dólares en el Bolívar del BCB, a un promedio diario de 1,7 millones de dólares. Poco antes la demanda superaba los 3 millones de dólares diarios.

Otro indicador de la estabilidad y normalidad de la economía del Bolívar, es la baja en la emisión monetaria, que de \$30 millones de bolívianos a fines de diciembre del año pasado, bajó a 428 millones al 19 del presente mes.

Persiste pesimismo en la bolsa de Nueva York

NUEVA YORK, 24 ENE (EFE) - La bolsa neoyorquina cierra hoy un nuevo día, cuando el Dow Jones subió un 60 de puntos y la S&P 500 avanzó y la reverberación posterior que limitó las perdidas a 11 puntos no eliminó el pesimismo prevaleciente, agudizado por la subida de los tipos de interés.

La sesión se caracterizó por una extrema volatilidad y el mayor volumen de transacciones de los últimos meses.

El detonante de la caída de la apertura fue el enorme balón de la bolsa de Tokio y la firma acogida que generó entre los inversores, especialmente los japoneses, la subasta de bonos especiales, a 40 años, del gobierno norteamericano, por 5.000 millones de dólares, que ayer tuvo una gran demanda, el resultado de la subasta de los bonos de ahorro en crisis.

Estos factores se combinaron con la preocupación por la subida de los tipos de interés en los mercados crediticios, el aumento de la inflación y las desproporcionadas ganancias de muchas empresas en el cuarto trimestre de 1989, que desde principios de año han llevado a la bolsa a perder un 7,5 por ciento.

Satisfacción Pública
Yo Pedro Arenal Chiquitahua con C.I. 2559172 en momentos de olusación y embrague, ofiendo a las Sras. Edetegui y Martha Mita. Retirando mis palabras de ofensa que hace.
La Paz, 24 de enero de 1990

COMPRO
Perfil H x 1
De 8" x 4" x 1/4"
De 10,3 x 4 x 1/4"
LARGO 12 o 6 m.
AST. 2. Cassilla 8000 litros
CASS. 10000 litros
CASS. 15000 litros
CASS. 20000 litros
CASS. 25000 litros
CASS. 30000 litros
CASS. 35000 litros
CASS. 40000 litros
CASS. 45000 litros
CASS. 50000 litros
CASS. 55000 litros
CASS. 60000 litros
CASS. 65000 litros
CASS. 70000 litros
CASS. 75000 litros
CASS. 80000 litros
CASS. 85000 litros
CASS. 90000 litros
CASS. 95000 litros
CASS. 100000 litros
CASS. 105000 litros
CASS. 110000 litros
CASS. 115000 litros
CASS. 120000 litros
CASS. 125000 litros
CASS. 130000 litros
CASS. 135000 litros
CASS. 140000 litros
CASS. 145000 litros
CASS. 150000 litros
CASS. 155000 litros
CASS. 160000 litros
CASS. 165000 litros
CASS. 170000 litros
CASS. 175000 litros
CASS. 180000 litros
CASS. 185000 litros
CASS. 190000 litros
CASS. 195000 litros
CASS. 200000 litros
CASS. 205000 litros
CASS. 210000 litros
CASS. 215000 litros
CASS. 220000 litros
CASS. 225000 litros
CASS. 230000 litros
CASS. 235000 litros
CASS. 240000 litros
CASS. 245000 litros
CASS. 250000 litros
CASS. 255000 litros
CASS. 260000 litros
CASS. 265000 litros
CASS. 270000 litros
CASS. 275000 litros
CASS. 280000 litros
CASS. 285000 litros
CASS. 290000 litros
CASS. 295000 litros
CASS. 300000 litros
CASS. 305000 litros
CASS. 310000 litros
CASS. 315000 litros
CASS. 320000 litros
CASS. 325000 litros
CASS. 330000 litros
CASS. 335000 litros
CASS. 340000 litros
CASS. 345000 litros
CASS. 350000 litros
CASS. 355000 litros
CASS. 360000 litros
CASS. 365000 litros
CASS. 370000 litros
CASS. 375000 litros
CASS. 380000 litros
CASS. 385000 litros
CASS. 390000 litros
CASS. 395000 litros
CASS. 400000 litros
CASS. 405000 litros
CASS. 410000 litros
CASS. 415000 litros
CASS. 420000 litros
CASS. 425000 litros
CASS. 430000 litros
CASS. 435000 litros
CASS. 440000 litros
CASS. 445000 litros
CASS. 450000 litros
CASS. 455000 litros
CASS. 460000 litros
CASS. 465000 litros
CASS. 470000 litros
CASS. 475000 litros
CASS. 480000 litros
CASS. 485000 litros
CASS. 490000 litros
CASS. 495000 litros
CASS. 500000 litros
CASS. 505000 litros
CASS. 510000 litros
CASS. 515000 litros
CASS. 520000 litros
CASS. 525000 litros
CASS. 530000 litros
CASS. 535000 litros
CASS. 540000 litros
CASS. 545000 litros
CASS. 550000 litros
CASS. 555000 litros
CASS. 560000 litros
CASS. 565000 litros
CASS. 570000 litros
CASS. 575000 litros
CASS. 580000 litros
CASS. 585000 litros
CASS. 590000 litros
CASS. 595000 litros
CASS. 600000 litros
CASS. 605000 litros
CASS. 610000 litros
CASS. 615000 litros
CASS. 620000 litros
CASS. 625000 litros
CASS. 630000 litros
CASS. 635000 litros
CASS. 640000 litros
CASS. 645000 litros
CASS. 650000 litros
CASS. 655000 litros
CASS. 660000 litros
CASS. 665000 litros
CASS. 670000 litros
CASS. 675000 litros
CASS. 680000 litros
CASS. 685000 litros
CASS. 690000 litros
CASS. 695000 litros
CASS. 700000 litros
CASS. 705000 litros
CASS. 710000 litros
CASS. 715000 litros
CASS. 720000 litros
CASS. 725000 litros
CASS. 730000 litros
CASS. 735000 litros
CASS. 740000 litros
CASS. 745000 litros
CASS. 750000 litros
CASS. 755000 litros
CASS. 760000 litros
CASS. 765000 litros
CASS. 770000 litros
CASS. 775000 litros
CASS. 780000 litros
CASS. 785000 litros
CASS. 790000 litros
CASS. 795000 litros
CASS. 800000 litros
CASS. 805000 litros
CASS. 810000 litros
CASS. 815000 litros
CASS. 820000 litros
CASS. 825000 litros
CASS. 830000 litros
CASS. 835000 litros
CASS. 840000 litros
CASS. 845000 litros
CASS. 850000 litros
CASS. 855000 litros
CASS. 860000 litros
CASS. 865000 litros
CASS. 870000 litros
CASS. 875000 litros
CASS. 880000 litros
CASS. 885000 litros
CASS. 890000 litros
CASS. 895000 litros
CASS. 900000 litros
CASS. 905000 litros
CASS. 910000 litros
CASS. 915000 litros
CASS. 920000 litros
CASS. 925000 litros
CASS. 930000 litros
CASS. 935000 litros
CASS. 940000 litros
CASS. 945000 litros
CASS. 950000 litros
CASS. 955000 litros
CASS. 960000 litros
CASS. 965000 litros
CASS. 970000 litros
CASS. 975000 litros
CASS. 980000 litros
CASS. 985000 litros
CASS. 990000 litros
CASS. 995000 litros
CASS. 1000000 litros
CASS. 1005000 litros
CASS. 1010000 litros
CASS. 1015000 litros
CASS. 1020000 litros
CASS. 1025000 litros
CASS. 1030000 litros
CASS. 1035000 litros
CASS. 1040000 litros
CASS. 1045000 litros
CASS. 1050000 litros
CASS. 1055000 litros
CASS. 1060000 litros
CASS. 1065000 litros
CASS. 1070000 litros
CASS. 1075000 litros
CASS. 1080000 litros
CASS. 1085000 litros
CASS. 1090000 litros
CASS. 1095000 litros
CASS. 1100000 litros
CASS. 1105000 litros
CASS. 1110000 litros
CASS. 1115000 litros
CASS. 1120000 litros
CASS. 1125000 litros
CASS. 1130000 litros
CASS. 1135000 litros
CASS. 1140000 litros
CASS. 1145000 litros
CASS. 1150000 litros
CASS. 1155000 litros
CASS. 1160000 litros
CASS. 1165000 litros
CASS. 1170000 litros
CASS. 1175000 litros
CASS. 1180000 litros
CASS. 1185000 litros
CASS. 1190000 litros
CASS. 1195000 litros
CASS. 1200000 litros
CASS. 1205000 litros
CASS. 1210000 litros
CASS. 1215000 litros
CASS. 1220000 litros
CASS. 1225000 litros
CASS. 1230000 litros
CASS. 1235000 litros
CASS. 1240000 litros
CASS. 1245000 litros
CASS. 1250000 litros
CASS. 1255000 litros
CASS. 1260000 litros
CASS. 1265000 litros
CASS. 1270000 litros
CASS. 1275000 litros
CASS. 1280000 litros
CASS. 1285000 litros
CASS. 1290000 litros
CASS. 1295000 litros
CASS. 1300000 litros
CASS. 1305000 litros
CASS. 1310000 litros
CASS. 1315000 litros
CASS. 1320000 litros
CASS. 1325000 litros
CASS. 1330000 litros
CASS. 1335000 litros
CASS. 1340000 litros
CASS. 1345000 litros
CASS. 1350000 litros
CASS. 1355000 litros
CASS. 1360000 litros
CASS. 1365000 litros
CASS. 1370000 litros
CASS. 1375000 litros
CASS. 1380000 litros
CASS. 1385000 litros
CASS. 1390000 litros
CASS. 1395000 litros
CASS. 1400000 litros
CASS. 1405000 litros
CASS. 1410000 litros
CASS. 1415000 litros
CASS. 1420000 litros
CASS. 1425000 litros
CASS. 1430000 litros
CASS. 1435000 litros
CASS. 1440000 litros
CASS. 1445000 litros
CASS. 1450000 litros
CASS. 1455000 litros
CASS. 1460000 litros
CASS. 1465000 litros
CASS. 1470000 litros
CASS. 1475000 litros
CASS. 1480000 litros
CASS. 1485000 litros
CASS. 1490000 litros
CASS. 1495000 litros
CASS. 1500000 litros
CASS. 1505000 litros
CASS. 1510000 litros
CASS. 1515000 litros
CASS. 1520000 litros
CASS. 1525000 litros
CASS. 1530000 litros
CASS. 1535000 litros
CASS. 1540000 litros
CASS. 1545000 litros
CASS. 1550000 litros
CASS. 1555000 litros
CASS. 1560000 litros
CASS. 1565000 litros
CASS. 1570000 litros
CASS. 1575000 litros
CASS. 1580000 litros
CASS. 1585000 litros
CASS. 1590000 litros
CASS. 1595000 litros
CASS. 1600000 litros
CASS. 1605000 litros
CASS. 1610000 litros
CASS. 1615000 litros
CASS. 1620000 litros
CASS. 1625000 litros
CASS. 1630000 litros
CASS. 1635000 litros
CASS. 1640000 litros
CASS. 1645000 litros
CASS. 1650000 litros
CASS. 1655000 litros
CASS. 1660000 litros
CASS. 1665000 litros
CASS. 1670000 litros
CASS. 1675000 litros
CASS. 1680000 litros
CASS. 1685000 litros
CASS. 1690000 litros
CASS. 1695000 litros
CASS. 1700000 litros
CASS. 1705000 litros
CASS. 1710000 litros
CASS. 1715000 litros
CASS. 1720000 litros
CASS. 1725000 litros
CASS. 1730000 litros
CASS. 1735000 litros
CASS. 1740000 litros
CASS. 1745000 litros
CASS. 1750000 litros
CASS. 1755000 litros
CASS. 1760000 litros
CASS. 1765000 litros
CASS. 1770000 litros
CASS. 1775000 litros
CASS. 1780000 litros
CASS. 1785000 litros
CASS. 1790000 litros
CASS. 1795000 litros
CASS. 1800000 litros
CASS. 1805000 litros
CASS. 1810000 litros
CASS. 1815000 litros
CASS. 1820000 litros
CASS. 1825000 litros
CASS. 1830000 litros
CASS. 1835000 litros
CASS. 1840000 litros
CASS. 1845000 litros
CASS. 1850000 litros
CASS. 1855000 litros
CASS. 1860000 litros
CASS. 1865000 litros
CASS. 1870000 litros
CASS. 1875000 litros
CASS. 1880000 litros
CASS. 1885000 litros
CASS. 1890000 litros
CASS. 1895000 litros
CASS. 1900000 litros
CASS. 1905000 litros
CASS. 1910000 litros
CASS. 1915000 litros
CASS. 1920000 litros
CASS. 1925000 litros
CASS. 1930000 litros
CASS. 1935000 litros
CASS. 1940000 litros
CASS. 1945000 litros
CASS. 1950000 litros
CASS. 1955000 litros
CASS. 1960000 litros
CASS. 1965000 litros
CASS. 1970000 litros
CASS. 1975000 litros
CASS. 1980000 litros
CASS. 1985000 litros
CASS. 1990000 litros
CASS. 1995000 litros
CASS. 2000000 litros
CASS. 2005000 litros
CASS. 2010000 litros
CASS. 2015000 litros
CASS. 2020000 litros
CASS. 2025000 litros
CASS. 2030000 litros
CASS. 2035000 litros
CASS. 2040000 litros
CASS. 2045000 litros
CASS. 2050000 litros
CASS. 2055000 litros
CASS. 2060000 litros
CASS. 2065000 litros
CASS. 2070000 litros
CASS. 2075000 litros
CASS. 2080000 litros
CASS. 2085000 litros
CASS. 2090000 litros
CASS. 2095000 litros
CASS. 2100000 litros
CASS. 2105000 litros
CASS. 2110000 litros
CASS. 2115000 litros
CASS. 2120000 litros
CASS. 2125000 litros
CASS. 2130000 litros
CASS. 2135000 litros
CASS. 2140000 litros
CASS. 2145000 litros
CASS. 2150000 litros
CASS. 2155000 litros
CASS. 2160000 litros
CASS. 2165000 litros
CASS. 2170000 litros
CASS. 2175000 litros
CASS. 2180000 litros
CASS. 2185000 litros
CASS. 2190000 litros
CASS. 2195000 litros
CASS. 2200000 litros
CASS. 2205000 litros
CASS. 2210000 litros
CASS. 2215000 litros
CASS. 2220000 litros
CASS. 2225000 litros
CASS. 2230000 litros
CASS. 2235000 litros
CASS. 2240000 litros
CASS. 2245000 litros
CASS. 2250000 litros
CASS. 2255000 litros
CASS. 2260000 litros
CASS. 2265000 litros
CASS. 2270000 litros
CASS. 2275000 litros
CASS. 2280000 litros
CASS. 2285000 litros
CASS. 2290000 litros
CASS. 2295000 litros
CASS. 2300000 litros
CASS. 2305000 litros
CASS. 2310000 litros
CASS. 2315000 litros
CASS. 2320000 litros
CASS. 2325000 litros
CASS. 2330000 litros
CASS. 2335000 litros
CASS. 2340000 litros
CASS. 2345000 litros
CASS. 2350000 litros
CASS. 2355000 litros
CASS. 2360000 litros
CASS. 2365000 litros
CASS. 2370000 litros
CASS. 2375000 litros
CASS. 2380000 litros
CASS. 2385000 litros
CASS. 2390000 litros
CASS. 2395000 litros
CASS. 2400000 litros
CASS. 2405000 litros
CASS. 2410000 litros
CASS. 2415000 litros
CASS. 2420000 litros
CASS. 2425000 litros
CASS. 2430000 litros
CASS. 2435000 litros
CASS. 2440000 litros
CASS. 2445000 litros
CASS. 2450000 litros
CASS. 2455000 litros
CASS. 2460000 litros
CASS. 2465000 litros
CASS. 2470000 litros
CASS. 2475000 litros
CASS. 2480000 litros
CASS. 2485000 litros
CASS. 2490000 litros
CASS. 2495000 litros
CASS. 2500000 litros
CASS. 2505000 litros
CASS. 2510000 litros
CASS. 2515000 litros
CASS. 2520000 litros
CASS. 2525000 litros
CASS. 2530000 litros
CASS. 2535000 litros
CASS. 2540000 litros
CASS. 2545000 litros
CASS. 2550000 litros
CASS. 2555000 litros
CASS. 2560000 litros
CASS. 2565000 litros
CASS. 2570000 litros
CASS. 2575000 litros
CASS. 2580000 litros
CASS. 2585000 litros
CASS. 2590000 litros
CASS. 2595000 litros
CASS. 2600000 litros
CASS. 2605000 litros
CASS. 2610000 litros
CASS. 2615000 litros
CASS. 2620000 litros
CASS. 2625000 litros
CASS. 2630000 litros
CASS. 2635000 litros
CASS. 2640000 litros
CASS. 2645000 litros
CASS. 2650000 litros
CASS. 2655000 litros
CASS. 2660000 litros
CASS. 2665000 litros
CASS. 2670000 litros
CASS. 2675000 litros
CASS. 2680000 litros
CASS. 2685000 litros
CASS. 2690000 litros
CASS. 2695000 litros
CASS. 2700000 litros
CASS. 2705000 litros
CASS.

norteamérica

diente Virgilio Barco Vargas

lucha contra las drogas no debeolar soberanía de los pueblos

del "Cártel de Cali" puestost a entregarse justicia colombiana

BOGOTÁ, 24 (AP).- Gilberto Rodríguez Ospina, jefe de la cárdena del Cártel, anuncia que se someterá a un proceso de extradición a Estados Unidos, pero que no se presentará ante el juez federal y la Corte Suprema, ya que existen medidas de emergencia para los derechos de los norteamericanos.

En su discurso, preparado ante el presidente y sus abogados legales a tres años para impedir su extradición o verificación, dijo el presidente en una carta publicada hoy por el periódico que la extradicción autorizada.

Los norteamericanos se aplican los estrictos criterios y la voluntad del embajador de los Estados Unidos, quien le formularon en los últimos días el procedimiento seguido en Cali hoy.

En la nueva solicitud de extradición por los Estados Unidos se presentan argumentos de la responsabilidad del Cártel de Cali, dijo ayer en una carta autógrafa su hermano, que este Cártel también es responsable de otros crímenes.

Respecto a las acusaciones de una persona de ser una persona que "no recorre a nadie" que se somete a los procedimientos legales, el jefe del Cártel recordó que su grupo es conocido como un grupo dedicado a los negocios ilícitos del narcotráfico y no a la extorsión, la violencia y el robo. Algunos, dijo, creen que el Cártel de Cali es responsable de la muerte de los señores del "norte" de Cali, porque se trataba de "máfias" que no eran violentas, mientras han degollado y dejado decenas de inocentes ciudadanos", dijo el hermano, el gran padrino de la droga que se encuentra en guerra contra el grupo de Cali.

ba acusa a EE.UU. "calentar el área mediata" a la isla

HABANA, 24 (EFE).- El gobierno cubano acusó a Estados Unidos de "calentar el área mediata" a y de emprender iniciativas de carácter militar que su pretensión de pasar a la ofensiva en este

se ha publicado por el rotativo "Bastión", órgano de Fuerzas Armadas de Cuba, considera que estas son incluyendo, entre otras, la invasión a Panamá, la acción de la ayuda a la contrarrevolución argentina y guerrillas de la Unión para la liberación total de Haití.

El informe sostiene que ahora comienza a "calentar" el área mediata a Cuba, pues está próxima la salida al aire de Televisivo "TV-Martí", la cual, según la cadena de televisión estadounidense "CNN", iniciará sus transmisiones en las primeras semanas de febrero.

La nota indica también que el 23 de enero pasado, al amanecer, el acorazado "DD-64 Wisconsin" a la base naval de Guantánamo, más de 100 kilómetros al este de La Habana, cuya ocupación es ilegal por las autoridades cubanas.

Información, reproducida en la portada del rotativo "Gramma" y profusamente difundida por las radios de radio y televisión de la isla, afirma que unos 100 aviones habían llegado a la base el buque de asalto "DD-64 WASP", el más moderno de su tipo que la armada estadounidense.

Además, señala que en el noreste de Cuba están siendo grandes buques norteamericanos que incluyen el crucero de propulsión nuclear "CGN-38 Virginia", junto al portaaviones "Kennedy", en el horizonte a Colombia.

residente paraguayo visita en Uruguay

MONTEVIDEO, 24 (DPA).- El presidente uruguayo, Andrés Rodríguez, que se encuentra hoy en visita oficial en Uruguay, realizó las contribuciones uruguayas al mundo internacional, al hacer uso de la palabra en la Suprema Corte de Justicia Uruguaya.

El presidente señaló que Uruguay no se sometió solamente por un tradición demócrata, sino que ha aportado significativas y valiosas contribuciones al derecho internacional.

Asimismo, añadió, es un símbolo básico de la historia en la historia de los tratados internacionales, actos y congresos en los que se establecieron normas que hacen a las vidas de nuestros respectivos estados y a las de las naciones.

Y al mencionar el sistema jurídico uruguayo se convocó el nombre de Santiago, tan pródigo en conciliar el amor del derecho con la civilización contemporánea, agregó Rodríguez.

Estas han permitido a Paraguay y al resto de las naciones mediterráneas de la región acceder a las vías fluviales al intercambio y desarrollo de las naciones.

Rodríguez, que se entrevistó con el presidente Julio María Sanguineti en el Palacio Ejecutivo de Uruguay, permaneció hasta mañana en este país, manteniendo encuentros y procediendo a numerosas declaraciones conjunta con el man-

M-19 inicia contactos políticos en Bogotá

BOGOTÁ, 24 (EFE).- Los líderes del grupo guerrillero Movimiento 19 de Abril (M-19), instalados en la capital colombiana, iniciaron esta mañana en Bogotá contactos políticos, de cara a sus participaciones en las elecciones legislativas del 10 de marzo.

El Comandante del presidente de Colombia, Virgilio Barco, reglamentó la Ley de Tratado para que los líderes norteamericanos de los delitos de "rebeldía, sedición y terrorismo" que se comunicaron el M-19, Carlos Pérez y Luis Henrique Wolff, pudieran visitar este fin de semana a Bogotá.

Ambos jefes tienen previsto desplazarse desde su campamento central en las montañas del suroriental del país a presentarse ante las autoridades judiciales la lista de los militantes del grupo que se beneficiaron de la cláusula de la ley de Tratado suscrita ya por el presidente Barco.

La Ley 77 de Tratado, y un decreto que la complementa, establecen una "prümera Jurisdicción" que suspende de temporalmente la competencia judicial de la justicia ordinaria para que quienes quieran aparecerse en el Tratado, Perú o Bolivia, no impidan que Pizarro y Navarro Wolff para celebrar reuniones políticas en Bogotá.

Algunos jefes tienen previsto desplazarse desde su campamento central en las montañas del suroriental del país a presentarse ante las autoridades judiciales la lista de los militantes del grupo que se beneficiaron de la cláusula de la ley de Tratado suscrita ya por el presidente Barco.

Los líderes norteamericanos de los delitos de "rebeldía, sedición y terrorismo" que se comunicaron el M-19, Carlos Pérez y Luis Henrique Wolff, pudieran visitar este fin de semana a Bogotá.

El gobernador dispuso, igualmente, una serie de garantías de seguridad para garantizar la integridad de los dos jefes del M-19 en sus desplazamientos y durante los actos en que participen en ese lazo.

Pizarro y Navarro se reunirán con directivos de la guerrilla Unión Patriótica (UP), con quienes analizarán la posibilidad de elaborar listas conjuntas para las elecciones legislativas del próximo 11 de marzo.

En esa fecha, los combatientes elegirán a 1.000 alcaldes, 114 senadores, 109 representantes a la Cámara, así como 450 diputados departamentales y más de 11.000 concejales.

El plazo de inscripción de las listas de candidatos para estas elecciones vence el próximo 6 de febrero.

Los dos dirigentes guerrilleros se reunirán también con los líderes de partidos tradicionales, los ex presidentes Julio César Turbay Ayala, Liberal, y Misael Pastrana, Social Conservador.

Turbay Ayala afirmó hace pocas semanas que su partido no buscara coaliciones con ningún otro movimiento político o grupo guerrillero para las elecciones.

Renuncia de ministro de defensa evita crisis en Ejército argentino

POR OSCAR J. SERRAT

Buenos Aires, 24 (AP).- La renuncia del ministro de Defensa, Italo Luder, aceptada hoy por el presidente Carlos Menem, evitó el agravamiento de una difícil situación existente dentro del Ejército entre los actuales mandos y un numeroso grupo de oficiales más jóvenes que los cesaron.

Luder renunció después de aplicar un apercibimiento al jefe de Estado Mayor del Ejército, General Isidoro Cáceres, que de mantenerse, hubiese obligado al militar a pedir su paso a retiro.

Menem evitó esa situación al informar hoy que la sanción contra Cáceres quedaría sin efecto. Luder aplicó el apercibimiento, alegando que Cáceres no le informó sobre una comisión que mantuvo hace una semana con el Presidente en una unidad militar, a la que asistieron otras figuras del Gobierno.

De haber dimitido el general Cáceres, la elección de su sucesor hubiese reactivado la pugna dentro del Ejército entre los mandos actuales y el grupo nacionalista y derechista conocido como "los carapintadas", dirigidos por el coronel retirado Mohamed Ali Seineidin y el ex teniente coronel Alfredo Pérez.

Los "carapintadas" sostienen que la mayoría de los artículos generales son "burócratas de escritorio", que no combatieron adecuadamente en la Guerra de las Malvinas de 1982, que la Argentina perdió frente a Gran Bretaña. Dicen también que no representan "el sentir del Ejército".

Responsabilizan, asimismo, a los mandos actuales del general desprecio que acarreó, a las fuerzas armadas, su desempeño en el gobierno a partir del golpe militar de 1981.

La actual conducta del Ejército, en cambio, acusa a los "carapintadas" de vulnerar la disciplina militar y de representar un peligro para la plena subordinación de las fuerzas armadas al Gobierno constitucional.

Según el presidente del Banco Mundial

América Latina tendrá que recurrir al crédito privado para mantener el desarrollo

MÉXICO, 24 (AP).- El presidente del Banco Mundial, Barber B. Combs, considera que "con la posible excepción de Europa Oriental, ningún otro continente de países como los de América Latina tiene ante si una tarea tan ardua de reforma y reconstrucción".

En un discurso preparado para ser pronunciado este noche durante una comparecencia ante el Colegio de México, Combs expuso que en ausencia de la posibilidad de grandes créditos oficiales en el futuro, los países endeudados tendrán que recurrir de modo creciente al capital privado para mantener su desarrollo.

"Los días de los grandes préstamos oficiales son cosa del pasado", expresó.

Combs dijo que aún cuando

deberían volver a negociar préstamos oficiales como lo hicieron antes del estallido de la crisis de los deuda externa.

Combs observó que en ese entonces "los países asumían créditos sin tomar en cuenta los costos, las consideraciones de eficiencia, o los niveles de endeudamiento... La obtención irrestricta de los créditos dio lugar a una enorme expansión del sector estatal de las empresas públicas y de los subsectores tales como la salud y la educación".

Al dimitir las autoridades de capital los países de la región no solo se encontraron con deudas

no solo insostenibles, sino con una economía estatal incapaz de funcionar por sí misma. Eso es lo que hace necesaria las reformas estructurales en casi toda la América Latina, agregó.

"No me cabe duda de que un aspecto esencial de la reestructuración ha de ser una menor dependencia en los préstamos exteriores", agregó Combs.

NOTIFICACION Y ADVERTENCIA

Por la presente, se pone en conocimiento al público Boliviano que la compañía norteamericana L.A. GEAR CALIFORNIA, INC. con domicilio en la AV. REDWOOD 4221, Los Angeles California 90066, es la única propietaria y titular de la marca de fábrica "L.A. GEAR" legalmente registrada en Bolivia y por tanto la única autorizada para emplearla en los productos deportivos que elabora.

Se hace saber asimismo que L.A. GEAR CALIFORNIA, ha designado, como su exclusiva distribuidora para Latino América a la firma SPORTIV, INC. con domicilio en la república de Panamá, siendo solamente ésta firma la autorizada para la comercialización en Bolivia de los acreditados productos deportivos "L.A. GEAR".

Como se ha detectado que algunos negocios del país están comercializando artículos deportivos de dudosa procedencia y que indebidamente llevan impresa esta marca de prestigio internacional, por tanto L.A. GEAR advierte a dichos comerciantes que deben retirar del mercado nacional los calzados y otros productos deportivos de fabricación espuria, caso contrario se harán pasibles de la acción penal correspondiente.

L. A. GEAR

4221 Redwood, Los Angeles, California 90066

Para Información referente a Productos, "L.A. GEAR", sírvase ponerse en comunicación con:

SPORTIV, INC.

Apartado 3163

Zona Libre de Colón

Colón, República de Panamá

Teléfonos: No. 45-2123, 2847, 3003

L.A. GEAR Calzado Deportivo de Moda.



CONJUNTO ELECTRONICO

Si necesita amenizar su fiesta con un buen conjunto, búsqüelo en la pág. 2 de la segunda sección de:

PRESENCIA

Europa - Norteamérica

Azerbeijanos y soviéticos se enfrentaron en batalla naval

Las autoridades militares arrestaron a 43 activistas y prohibieron las manifestaciones, en un intento por dominar la revuelta.

POB CAREY GOLDBERG
MOSCÚ, 24 (API).- Decenas de activistas atrapados por azerbeijanos que habían ocupado barcos del puerto de Bakú y las fuerzas soviéticas, que truchos lograron huir de los barcos, y los activistas a bordo, se han hecho una guerra naval durante estos días sobre el puente del Mar Caspio.

Los activistas soviéticos dijeron que el temporal del puente surgió como resultado de la flota perdida del Mar Caspio y otras soluciones revolucionarias.

Tras la explosión de un buque petrolero en aguas profundas, los militares establecieron un perímetro para proteger las costas de los petróleos que han causado en los accidentes con las fuerzas soviéticas.

Los activistas soviéticos dijeron que el temporal del Mar Caspio es una amenaza para las fuerzas soviéticas y anticimeras.

Sus rivales dijeron que la refinería petrolera, que duró 40 minutos, estuvo envuelta en un gran incendio que duró más de media hora, lo que provocó la explosión de un buque petrolero.

Los activistas soviéticos dijeron que las autoridades habían determinado a los grupos de gente implicados en el conflicto, a los que instaron a abandonar.

Acuerdo entre EE.UU. y la URSS sobre inspección de armas nucleares

WASHINGTON, 24 (EFE).- Estados Unidos y la Unión Soviética firmaron un acuerdo que permite, por primera vez, la inspección recíproca de las cabañas nucleares, anunció hoy el departamento norteamericano de Estado.

El acuerdo, suscrito el lunes en Ginebra, según el informe oficial, acelera el proceso de negociación para la limitación del arsenal nuclear estratégico de las dos superpotencias y la firma de un Tratado Start.

El compromiso bilateral posibilitará a los expertos de las dos naciones comparar el número de cabañas nucleares y las que pueden ser disparadas desde los submarinos nucleares.

El acuerdo no especifica cómo, cuándo y dónde se llevarán a cabo las inspecciones.

Fuentes estadounidenses señalaron hoy que ese acuerdo y otros que se encuentran en negociación, dentro del proceso de la reducción de armas estratégicas o coletivas intercontinentales, pueden acelerarse y firmarse en la "cuadra" que resultaría en junio a los líderes de las dos superpotencias.

Tres acuerdos previos sobre control de armas no fueron ratificados por el senado estadounidense, debido a las dudas existentes sobre las posibilidades de comprobar la práctica sin aplicar.

En Washington

Jackson no descarta la posibilidad de postularse como Alcalde

WASHINGTON, 24 (EFE).- El reverendo Jesse Jackson no descarta la posibilidad de presentarse como candidato demócrata a las elecciones Municipales en Washington, previstas para noviembre próximo.

"Un servidor público nunca puede decir 'no' a él", añadió Jackson a la prensa, al ser preguntado sobre sus intenciones de aspirar a la Alcaldía de la capital estadounidense, ya que su actual titular, Marion Barry, se ha dimisio en un problema judicial por corrupción de comisión.

El dirigente demócrata de color, dijo en una emisión en un programa presidencial de la capital de EE.UU., que tiene planes para presentarse como candidato a la Alcaldía, pero, ante la hostilidad de los líderes demócratas, que no piensan responder de forma formal.

El pastor protestante, que intentó dos veces conseguir la nominación demócrata a la presidencia, finalmente trasladó el año pasado su residencia de Chicago a Washington y desde entonces sus seguidores creen que quiere alcanzar la Alcaldía de la capital estadounidense.

Entre tanto, la directiva de la asociación de pensionados de Washington dirigió ayer una carta a Marion Barry, en la que le pidió que su colega sea honrada, evitando así las elecciones municipales de noviembre.

Bush defiende ante el Congreso su política hacia los estudiantes chinos en EE.UU.

WASHINGTON, 24 (EFE).- El presidente norteamericano, George Bush, defendió hoy al Congreso que su política en peligro las relaciones a largo plazo con China y las legisladoras garantizó el voto presidente de su país para la ratificación del tratado de residencia permanente de los estudiantes chinos en EE.UU.

En una conferencia de prensa convocada en la sala blanca poco antes de que el Congreso, dominado por los demócratas, se preparase para votar el texto propuesto el jueves, Bush defendió su política, lucía China y afirmó que los estudiantes chinos están bien y se están adaptando bien.

El proyecto de Ley suscitó por Bush perjuicios a los estudiantes chinos que lo desearon hoy más de 100.000 en Estados Unidos, condenando el estatuto de residente permanente una vez que nadie apoyó sus actuaciones.

HERMOSA CASA
EN LA ZONA SUD
Calle 1000, entre 10 y 12
Casa de 3 pisos con garaje
y jardín de 100 m2

PRESENCIA
Periodico de la Comunidad

CORPORACION DE DESARROLLO DE TARIJA (CODETAR)

FABRICA DE ACEITES COMESTIBLES (FAC) "RAFAEL DEHEZA"
OFERTA DE VENTA DE HARINA Y ACEITE COMESTIBLE DE EXPORTACION DE SOJA.

Se ofrece en venta, puesto almacén fábrica de aceites comestibles "FAC" en Villa Montes de Tarija designada, para su entrega en sacos de polipropileno de 50 Kg. más arriba.

2.- CALIDAD: De acuerdo a norma técnica.
2.1.- Harina de extracción de SOJA: 100% aceite = 0 a 2 MEC; 0.25 Kg. Max.

2.2.- Aceite comestible vegetal de SOJA: 100% aceite = 0.1% Max.

3.- DESTINO: El Mercado internacional, ni quedando quedarse por ningún motivo en el país.

4.- PRECIO: El precio ofertado, ni quedando quedarse por ningún motivo en el país.

Puedo ofrecerle la mejor oferta en función a:
a) Que la fábrica figure como exportador, beneficiándose con el mismo tratamiento.

b) Que el comprador figura como importador, beneficiándose con el CRA.

5.- FORMA DE PAGO: Mediante avances confirmado e irrevocable. BOLETA BANCARIA: U. DOLARES AMERICANOS (US \$) por tonelada matérica.

6.- FORMA DE ENTREGA Y PLAZO DE RETIRO DE LOS PRODUCTOS:

Los productores serán entregados punto de fabrica: F.C. Villa Montes, franquiciado al Bordo. Vía Tarija.

13/02/90, según requerimientos, una vez confirmados los documentos de pago.

7.- PLAZO DE RETIRO: El plazo máximo para el retiro total de los productos será de 60 días, computables a partir del día 12/02/90.

8.- CONTROL DE PESO, CALIDAD Y PRECIO: Será el pertinente a las empresas de control de peso.

9.- FORMA DE ENTREGA Y PLAZO DE RETIRO DE LOS PRODUCTOS:

Los productores serán entregados punto de fabrica: F.C. Villa Montes, franquiciado al Bordo. Vía Tarija.

13/02/90, según requerimientos, una vez confirmados los documentos de pago.

10.- DOCUMENTOS LEGALES: Deben presentar:
- Garantía de seriedad de propuesta, la propuesta tendrá que incluir una boleta de garantía o cheque visado por el importe del UNO POR CIENTO (1%) del importe total de la propuesta o presupuesto que se realice vía Telex-Fax dentro de 10 días naturales respetando por la gracia de seriedad de propuesta, confirmando el monto por el cual, ésta es remitida.

- Contrato de cumplimiento de contrato, a la firma del contrato de compra-venta, se deberá adjuntar la poliza de seguro por cumplimiento de contrato del 10% del monto del contrato que brindará al vendedor por la causal del NO retiro de los productos por el cliente en el plazo previsto en el contrato.

11.- CONTRATO DE COMPRA-VENTA: Será suscrito sobre la base de la presente comunicación, el que incluye los documentos legales.

1.- Acreditación del representante con domicilio legal en Bolivia. 2.- Registro en la Dirección de Comercio y Sociedades por acciones. 3.- Certificado de solvencia fiscal. 4.- Fotocopia del RUC. 5.- Podrás.

12.- PLAZO DE PRESENTACION Y RECEPCION DE OFERTAS: Las ofertas deben presentarse en la oficina de Tarija y Lázaro a Telex-Fax hasta horas: 16:00 p.m. del día 12/02/90.

13.- ADJUDICACION: Dentro de las 48 horas siguientes, FAC comunicará el resultado de la presente licitación, reservándose el derecho de declarar desierto en el caso de que las propuestas no sean convenientes a sus intereses, a sí mismo, FAC podrá efectuar adjudicaciones parciales.

VILLA MONTES, 23 de enero de 1990
Relaciones Públicas, FAC - CODETAR

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

GERENCIA DE DESARROLLO CREDITO REFINANCIADO Industria - Minería - agropecuaria Construcción

En el marco de la cooperación con la República Federal Alemana, el Banco Central de Bolivia canaliza a través del Sistema Financiero Nacional, el crédito llamado "Programa Sectorial II".

Se dispone de financiamiento, con destino tanto a capital como a inversiones, para industria, minería, la agricultura y la construcción (excepto la destinada a servicios).

Los plazos se extienden hasta 5 años con 1 año de gracia para activos fijos y 2 años con 1 año de gracia para capital trabajo.

La tasa de interés máxima para el subprestatario final se establece en aplicación del Decreto Supremo N° 22407.

El monto límite - en Bs - es el equivalente a 1 millón de Bs con mantenimiento de valor respecto al D.M.

ACUDA AL BANCO DE SU PREFERENCIA Y SOLICITE
MAYOR INFORMACION



HONORABLE CONGRESO NACIONAL

2a. SESION ORDINARIA DE CONGRESO
DIA: JUEVES 25 DE ENERO DE 1990
HORAS: 10:00

ORDEN DEL DIA

1. CONTINUACION DE LA CONSIDERACION DEL ESTADO DE SITIO

La Paz, 23 de Enero de 1990

Dr. MINUEL MUJICA KOURILLO
OFICIAL AL MAYOR
HONORABLE CONGRESO NACIONAL

CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE LA PAZ

INVITACION PUBLICA 10/89

La Corporación Regional de Desarrollo de La Paz, invita a las Empresas especializadas en el país, a presentar sus propuestas para la provisión del siguiente material:

DESCRIPCION	CLASE	DIAMETRO	UNID.	CANT.
Tuberia PVC x 6 Mts.	12	2 y 1/2"	Barra	486
Tuberia PVC x 6 Mts.	12	2"	Barra	777
Tuberia PVC x 6 Mts.	12	1 y 1/2"	Barra	294
Tuberia PVC x 6 Mts.	15	1"	Barra	169

Las propuestas deberán ser presentadas de conformidad con las normas establecidas por el D.S. 21660 de 10-7-89 hasta Hs. 18 del día 13 de febrero de 1990 en las oficinas de Asesoría Legal, ubicada en el 2do. Mezzanine del Edificio Santa Isabel Avenida Arce.

RELACIONES PUBLICAS DE CORDEPAZ
La Paz, enero de 1990

Trabajadores de la alcaldía ratifican incapacidad de la gestión actual

El Sindicato de Trabajadores de la alcaldía de El Alto perfila la incapacidad de la gestión actual, la denuncia que dada a conocer por Ruth Ustares de Cisneros, secretaria de organización, mediante un informe remitido a ese municipio.

Dijo esa afiliación y per informar que los trabajadores estaban hincando desde hace tres años y medio la suspensión de sus funciones de trabajo en el gabinete de Ruth y la alcaldía. E indica que el proceso administrativo lo que se denunció, viola la Constitución Política del Estado y la Ley General del Trabajo, ya que Ustares es dirigente del sindicato y goza de fueros sindicales. Asimismo, según Castro, no se puede despojar a ningún ciudadano de sus derechos a la libre expresión y menos evitando esas afirmaciones fueron producto del análisis de ese sindicato.

Indicó que la asesora legal de la alcaldía, desvirtuó lo que era un proceso administrativo, altra causa contra Ustares, porque si se trataba de un juicio penal, la que muestra las condiciones reprobables con las que actúa la actual gestión, dijo.

FEJUVE plantea creación de comisión de asuntos vecinales

La Federación de Juntas Vecinales de El Alto plantea a la alcaldía la creación de una comisión de asuntos vecinales, para solucionar los problemas inherentes a los problemas de la población vecinal. El planteamiento fue hecho a Mario Aparicio, presidente del Concejo Municipal.

DETALLES

La organización vecinal de El Alto pide que se les devuelvan las dictadas de los concejales se cumpla. Cada concejal saliente tenía una dicta mensual de Bs 2.400 y en dos años, sumaba Bs 4.800. Ahora que se ha hecho nuevo mandato, en dos años sumaría Bs 6.332.600 y son Bs 211.200. A esas cifras se suman los gastos de representación y comisión.

La Federación de Juntas Vecinales sugiere que, en caso de no bajar las dictas, que sean destinadas a la compra de maquinaria.

Las juntas vecinales piden que la alcaldía haga conocer los proyectos de trabajo inmediatos, a largo y corto plazo.

FEJUVE plantea también que se respete la inamovilidad funcional.

CORDEPAZ coadyuvará en la construcción de obras

La Corporación de Desarrollo de La Paz coadyuvará en la construcción de algunas obras en la ciudad de El Alto, anunció ayer a los medios de comunicación Carlos Palenque, jefe de Conciencia de Poder (CORDEPAZ).

Entre esas obras, dijo, se contemplaría el matadero municipal más moderno del país, así como se pondrá en marcha una fábrica de insectos y tubos, y se procedería a la instalación de agua potable en villas alejadas de esa ciudad.

Sin embargo, añadió que no solo contaría CORDEPAZ, debe coadyuvar en las obras, sin duda también el gobierno central, ya que ADN, el MIR y el PDC "deben poner sus ojos en El Alto y deben ayudarla a salir de su posturilla".

Agregó que "esta necesidad de desarrollo de El Alto una ciudad emergente y se convertirá en una ciudad en emergencia".

SECRETARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO
Calle 100, Oficina 100, Edificio 100, Oficina 100
Teléfono 030-22222222, 030-22222223, 030-22222224

PERIODICO OFICIAL

<p

En Chuquisaca

Empresas explotan minerales en San Lucas sin pagar regalías

Instituciones representativas denunciaron que diariamente treinta camiones transportan minerales a depósitos de Planta de Karachipampa. - También explotan recursos forestales.

SUCRE, 24 (PRESIDENCIAL).- Sin cancelar regalías impuestas y personas se hallan explotando minerales en la región de San Lucas, de la cual diariamente "salen unos 30 camiones cargados de mineral", denunció hoy a PRESENCIA el presidente del Comité Cívico de Provincias de Chuquisaca (COPROCH), Ing. Edgar Cavallar, quien en las últimas horas se reunió con autoridades políticas, dirigentes cívicos y campesinos de aquella zona, ubicada en la provincia Nor Chiri, a más de 300 Kms de la ciudad de Sucre.

La denuncia fue confirmada por el presidente de la Corporación Regional de Desarrollo (CORODECH) Ing. Santiago Arana quien afirmó a PRESENCIA que la explotación de los recursos naturales no sólo se está dando a nivel

de los minerales sino inclusive hay una explotación indiscriminada de los recursos forestales lo que ocurre con el "quebracho rojo". CORODECH ha decidido enviar una comisión para investigar la denuncia que recientemente se reiteró y saber si esas empresas están pagando regalías en Potosí. De ser así, eso no es legal porque tienen que hacerlo a Chuquisaca.

El dirigente cívico Cavallar declaró: "Hemos recibido una denuncia del presidente del COPROCH, cuyos dirigentes nos han informado que desde hace mucho tiempo hay empresas y personas que están explotando minerales".

Cada día salen 30 camiones de alto tonelaje cargados de mineral rumbo a los depósitos de la planta de Karachipampa, en Potosí.

Los pobladores para conservar por los menos el camino, les están cobrando 3 bolivianos por camión, medida que han tomado en base a una ordenanza municipal.

"COMSUR" y "DONTOCO", serían las empresas que explotan desde hace tiempo los minerales, según dijo Cavallar. Por su parte, el presidente de la Corporación Regional, no identificó a las personas y empresas que se encuentran explotando. "Las denuncias que hemos recibido son de personas de empresas que tienen que pagar regalías".

Arana, insistió en que "estos abusos deben ser frenados mediante leyes que deben ser promulgadas en el Parlamento. Tenemos que cambiar de concepción y

dejar de creer que sólo hay regalías por los productos de hidrocarburos. También puede haber regalías por los minerales y la restauración. Chuquisaca necesita estas leyes concretas que pone en el clavo la explotación irracional y el quebracho rojo".

Tanto CORODECH, CIDEPRO y otras instituciones locales se hallan en proceso de investigación.

Se ha enviado comunicaciones escritas a las brigadas parlamentarias. Y no se descarta que en las próximas horas, viaje hacia San Lucas una comisión integrada por autoridades, dirigentes y periodistas a fin de establecer los más precisos sobre la denuncia. Entre tanto, representantes del Banco Mundial en esta ciudad, expresaron su desconocimiento del hecho.

Oruro
Seminario sobre política energética fue inaugurado

ORURO, 24 (PRESIDENCIAL).- Con asistencia del Ministro de Energía e Hidrocarburos, ingeniero Angel Zannier, fue inaugurado hoy (ayer), el seminario regional que busca definir las bases para una política regional de las energías eléctricas al año 2.000, participando la Sociedad de Ingenieros de Bolivia, Colegio de Ingenieros Electricistas y Electrónicos de Oruro y la Universidad Técnica de Oruro.

El ministro Zannier, que llegó después del acto inaugural, prometió cooperar y cuadrar en la ejecución de proyectos que beneficien al sector rural. Explicó que la política de gobierno está dirigida a la implementación de programas de electrificación rural y un buen aprovechamiento de los recursos energéticos con que cuentan el país.

En la apertura del seminario, dio a conocer las bases de su trabajo y la posición adoptada por el Poder Ejecutivo, en materia energética, y de anticipar gestiones que se realizan para crear un programa nacional que beneficie a los campesinos y las industrias instaladas en las provincias.

Los disertantes de la jornada fueron: el ingeniero Eddy López de la Dirección Nacional de Electricidad, DINE, con el tema política tarifaria, principios y métodos para la determinación de tarifas de energía eléctrica; ingeniero Magdalena Gómez de la Dirección de Industrias Públicas del Ministerio de Planeamiento y Coordinación, explicó el Plan Nacional de Electrificación al año 2.000 y el ingeniero Miguel Vargas, presidente de la Corporación de Desarrollo de Oruro, dio a conocer el proyecto regional y las posibilidades energéticas para Cruz.

Presidente de CEB asiste a reunión de religiosos

ORURO, 24 (PRESIDENCIAL).- El presidente de la Cámara Cívica Episcopal de Bolivia, CEB, monseñor Julio Terrazas Sandoval, se asumió hoy (ayer) a la ciudad de Cochabamba, para presentar su salud y agradecimiento a las religiosas y religiosos que trabajan en nuestro país y participan de la asamblea nacional del sector.

El predicador de la iglesia boliviana, viajó acompañado del secretario ejecutivo de la CEB, monseñor Nino Marzulli y el secretario adjunto, sacerdote Wálter San-

Marcos. Terrazas Sandoval afirmó que va, para alegrar la vida de los religiosos y religiosas en Bolivia y, agrandar sus servicios que prestan a nuestra iglesia. Siguió la sacrificada tarea que cumplen en todo el país los religiosos, atendiendo hospitales, asilos, orfanatos y centros de rehabilitación, trabajando en la lucha de preservar la vida y llevar el mensaje de salvación a los que más necesitan.

La reunión nacional de los religiosos y religiosas se realiza en la ciudad de Cochabamba, donde se analizan problemas relacionados con su trabajo pastoral y comunitario.

"Operativo Okinawa"

Serán enjuiciados tres oficiales de Narcóticos

SANTA CRUZ, 24 (PRESIDENCIAL).- La Fiscalía ordenó por cuenta propia el operativo, evitando hacerse partícipes al fiscal adscrito, lo que se interpreta como "presumición de cometerse delito".

Finalmente, que la libertad de Chávez Justimano la dispuso sin consultar a sus superiores.

También se imputa a Diaz Vargas haber ordenado por cuenta propia el operativo, evitando hacerse partícipes al fiscal adscrito, lo que se interpreta como "presumición de cometerse delito".

En el correspondiente al Cap. David Murgula Mamani, se afirma: "El operativo realizado intervino en charlas con el detenido, conjuntamente con el My. David Diaz, con fines desconocidos. Finalmente, que la libertad de Chávez Justimano la dispuso sin consultar a sus superiores.

En lo correspondiente al Cap. José Agustín Varela, jefe de inteligencia de Narcóticos, se lo sindica de "falsedad ideológica" en un informe que emitió después de la liberación de aquel implicado en el caso Huanchaca, en el que afirmó que esa repartición no contaba con el correspondiente mandamiento de apremio.

Finalmente, al Cap. José Agustín Varela, jefe de inteligencia de Narcóticos, se lo sindica de "falsedad ideológica" en un informe que emitió después de la liberación de aquel implicado en el caso Huanchaca, en el que afirmó que esa repartición no contaba con el correspondiente mandamiento de apremio.

Finalmente, al Cap. José Agustín Varela, jefe de inteligencia de Narcóticos, se lo sindica de "falsedad ideológica" en un informe que emitió después de la liberación de aquel implicado en el caso Huanchaca, en el que afirmó que esa repartición no contaba con el correspondiente mandamiento de apremio.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

oficial, o si el resultado es de la propia voluntad del juez.

En cuanto a los restantes informes no se ha llegado a establecer si existe una excesiva demora (siete horas) para trasladar pruebas a ese

Santa Cruz



Nuevo comandante

En la ciudad de Comay, asiento del Comando de la Cuarta División del Ejército, el día miércoles 10 de enero pasado se llevó a cabo la posesión del señor Col. Brig. Lucio Loayza Ramos como comandante de la citada Gran Unidad.

Empleados municipales suspendieron paro laboral

SANTA CRUZ, 24 (PRESENCIAL)- El Sindicato de Trabajadores Municipales dispuso este miércoles una suspensión de un paro laboral de 24 horas que había comenzado la mañana de la mañana, en demanda de la atención de peticiones formuladas a las autoridades comunales.

Se trata de la primera acción de ese tipo que confronta la nueva administración municipal con la ciudadanía que el alcalde Perry Fernández la consideró sin justificativos y pidió validar a la verificación de que no autoridad se hubiera negado a prestar atención a los reclamos de los trabajadores.

Entanto que el Sindicato reclama que los restituían aproximadamente 40 empleados que habían sido desestituidos "injustamente", hace pocas días, el alcalde Fernández afirmó que se trata de algunas personas que fueron contratadas durante los últimos días de gestión de su antecesor y de otros que no cumplen con sus funciones.

Fernández fue categórico al manifestar que no tendrá reparos en despedir a quienes no cumplen su obligaciones, por estimar que ello es perjudicial a los intereses de la colectividad y porque su

gestión quiere imprimir moralidad y responsabilidad funcionalista.

Por su parte, Gualberto Soliz, presidente del sindicato, informó que el mencionado sindicato impulsó, afirmó que lo que procuran las autoridades municipales es "conservar espacio para colocar a sus corregidores", pero, admitió que es válido el propósito de implantar la moralización en la Alcaldía, además de que debe procurar la adecuada restricción administrativa, que contempla el despido de aproximadamente 500 personas, según los estudios realizados.

En vista de que tanto el alcalde como los componentes del Concejo Municipal han dispuesto consternar las peticiones del sindicato, los dirigentes de este dispusieron el cese del paro.

UNIVERSIDAD Por su parte, los trabajadores administrativos de la Universidad "Gabriel René Moreno" no trabajaron la jornada de hoy, debido también a que no le fueron atendidas sus peticiones económicas, según sus portavoces.

Las autoridades, por su parte, han manifestado que no es falta de voluntad sino de posibilidades para atender los reclamos.

REFRIGERACION INDUSTRIAL

COMPRESORES, EVAPORADORES, FABRICAS DE HIELO
CAMARAS FRIGORIFICAS, PARTES Y PIEZAS
ASESORAMIENTO, VENTAS Y MONTAJE INDUSTRIAL

Ref. ELECTRA BOL Tel. 2-4148 / 2-6996 / 3-8385 (SANTA CRUZ)



LICITACION PUBLICA N° 01/90
PROVISION MUEBLES PARA EL COLEGIO
"MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ"

AVISO DE PRORROGA

Y.P.F.B. COMUNICA A LAS EMPRESAS Y/O PERSONAS INTERESADAS EN LA PROVISION DE MUEBLES ESCOLARES PARA EL "COLEGIO PETROLERO MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ" QUE EN MEDIO DE UNA COMPLEMENTACION DE DATOS TECNICOS INSORVAYABLES EFECTUADOS A NUESTRO PLIEGO DE ESPECIFICACIONES, SE HA PLANEADO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS EN SOBRES A Y B QUEDA DIFERIDO HASTA EL DIA MARTES 30 DE ENERO 1990.

CONFORME LO ANUNCIADO, LAS EMPRESAS Y PERSONAS REGISTRADAS EN ASOCIACIONES LEGALES DEL DISTRITO COMERCIAL OCCIDENTE DE LA PLANTA ENTRE RIOS DEBERAN ADJUNTOSE A ESTAS OFICINAS A FIN DE RECABAR EL NUEVO PLIEGO DE ESPECIFICACIONES A LA DIRECCION FISCAL.

LA PAZ, 22 DE ENERO DE 1990
SUPERINTENDENCIA DISTRITAL COMERCIAL OCCIDENTE

INFORMACIONES: 2-4148 / 2-6996 / 3-8385 (SANTA CRUZ)

Tarija .

Por Bs 11 millones

Será aprobado presupuesto de Universidad de Tarija

TARIJA, 24 (PRESENCIAL)

El presupuesto de la Universidad "Juan Misael Saracho" de esta ciudad, será aprobado en los próximos 11 días, informó el rector Juan Cuevas Aguilera.

Originalmente las autoridades universitarias habían elaborado un documento que prevé el monto de Bs 11.000.000.000 y que fue enviado con los informes al Mincetur y al ministerio de Finanzas, despachos en el cual se hicieron algunos recortes en razón de que el gobierno no reconoció la deuda pública de esa casa superior de estudios. La aprobación final al momento del Gran Chaco se regirá por el presidente de la República y por el ministro de Finanzas.

Después de brindar esta infor-

mación, el rector Cuevas Aguilera dijo que había aprovechado su estadía en la ciudad de La Paz para mantener reuniones con el gobernador de Comunidad y la Misión Cooperación Técnica Surina para el apoyo a áreas deprimidas, dentro de cuyos términos se dictará un seminario en esta capital para presentar el plan de desarrollo a obras viales, centros de alimentación, construcciones y otros.

Con la representación del gobierno de Italia se prepara una asistencia de 40 mil dólares para desarrollar la ganadería bovina y avícola, así como la industria Industrial en el Gran Chaco, lo que beneficiaría con un programa de cultivos de oleaginosas resistentes a la sequía.

AVISOS | ECONOMICOS

INDICE

1. Automóviles Compra - Venta

2. Alquiler de Vehículos

3. Armas-Caza-Pescado

4. Animales-Veterinarios

5. Abarrotes, Pintores, Caprichos

6. Alrededor Fiestas, Banquetes, Recepciones

7. Camiones, Camionetas, Compra - Venta

8. Casas

Corporación - Venta - Alquiler

9. Cochas

Refrigeradores, Electrodomésticos

10. Departamentos

Alquiler

11. Empleos se ofrecen, se buscan

12. Extravío y Recompensas

13. Habitaciones con o sin servicios

14. Letras, Temas, Corpo - Venta

15. Libros, Revistas, Monedas

16. Instrumentos

Musicales, Compra - Venta

17. Maquinaria de Escritorio, Materiales de oficina

18. Máquinas de Tejer, de coser, de uso doméstico

19. Muebles, Enseres y Utensilios de Casa

Compra - Venta

20. Orquestas, Grupos Musicales

21. Pioneros, Electricistas, Mecánicos

22. Profesores

Enseñanza y Aprendizaje Académicos

Instituto

23. Telefones

24. Utillaria-Servicios de Artefactos

25. Utillaria-Servicios de Artefactos

26. Utillaria-Servicios de Artefactos

27. Utillaria-Servicios de Artefactos

28. Utillaria-Servicios de Artefactos

29. Utillaria-Servicios de Artefactos

30. Utillaria-Servicios de Artefactos

31. Utillaria-Servicios de Artefactos

32. Utillaria-Servicios de Artefactos

33. Utillaria-Servicios de Artefactos

34. Utillaria-Servicios de Artefactos

35. Utillaria-Servicios de Artefactos

36. Utillaria-Servicios de Artefactos

37. Utillaria-Servicios de Artefactos

38. Utillaria-Servicios de Artefactos

39. Utillaria-Servicios de Artefactos

40. Utillaria-Servicios de Artefactos

41. Utillaria-Servicios de Artefactos

42. Utillaria-Servicios de Artefactos

43. Utillaria-Servicios de Artefactos

44. Utillaria-Servicios de Artefactos

45. Utillaria-Servicios de Artefactos

46. Utillaria-Servicios de Artefactos

47. Utillaria-Servicios de Artefactos

48. Utillaria-Servicios de Artefactos

49. Utillaria-Servicios de Artefactos

50. Utillaria-Servicios de Artefactos

51. Utillaria-Servicios de Artefactos

52. Utillaria-Servicios de Artefactos

53. Utillaria-Servicios de Artefactos

54. Utillaria-Servicios de Artefactos

55. Utillaria-Servicios de Artefactos

56. Utillaria-Servicios de Artefactos

57. Utillaria-Servicios de Artefactos

58. Utillaria-Servicios de Artefactos

59. Utillaria-Servicios de Artefactos

60. Utillaria-Servicios de Artefactos

61. Utillaria-Servicios de Artefactos

62. Utillaria-Servicios de Artefactos

63. Utillaria-Servicios de Artefactos

64. Utillaria-Servicios de Artefactos

65. Utillaria-Servicios de Artefactos

66. Utillaria-Servicios de Artefactos

67. Utillaria-Servicios de Artefactos

68. Utillaria-Servicios de Artefactos

69. Utillaria-Servicios de Artefactos

70. Utillaria-Servicios de Artefactos

71. Utillaria-Servicios de Artefactos

72. Utillaria-Servicios de Artefactos

73. Utillaria-Servicios de Artefactos

74. Utillaria-Servicios de Artefactos

75. Utillaria-Servicios de Artefactos

76. Utillaria-Servicios de Artefactos

77. Utillaria-Servicios de Artefactos

78. Utillaria-Servicios de Artefactos

79. Utillaria-Servicios de Artefactos

80. Utillaria-Servicios de Artefactos

81. Utillaria-Servicios de Artefactos

82. Utillaria-Servicios de Artefactos

83. Utillaria-Servicios de Artefactos

84. Utillaria-Servicios de Artefactos

85. Utillaria-Servicios de Artefactos

86. Utillaria-Servicios de Artefactos

87. Utillaria-Servicios de Artefactos

88. Utillaria-Servicios de Artefactos

89. Utillaria-Servicios de Artefactos

90. Utillaria-Servicios de Artefactos

91. Utillaria-Servicios de Artefactos

92. Utillaria-Servicios de Artefactos

93. Utillaria-Servicios de Artefactos

94. Utillaria-Servicios de Artefactos

95. Utillaria-Servicios de Artefactos

96. Utillaria-Servicios de Artefactos

97. Utillaria-Servicios de Artefactos

98. Utillaria-Servicios de Artefactos

99. Utillaria-Servicios de Artefactos

100. Utillaria-Servicios de Artefactos

101. Utillaria-Servicios de Artefactos

102. Utillaria-Servicios de Artefactos

103. Utillaria-Servicios de Artefactos

104. Utillaria-Servicios de Artefactos

105. Utillaria-Servicios de Artefactos

106. Utillaria-Servicios de Artefactos

107. Utillaria-Servicios de Artefactos

108. Utillaria-Servicios de Artefactos

109. Utillaria-Servicios de Artefactos

110. Utillaria-Servicios de Artefactos

111. Utillaria-Servicios de Artefactos

112. Utillaria-Servicios de Artefactos

113. Utillaria-Servicios de Artefactos

114. Utillaria-Servicios de Artefactos

115. Utillaria-Servicios de Artefactos

116. Utillaria-Servicios de Artefactos

117. Utillaria-Servicios de Artefactos

118. Utillaria-Servicios de Artefactos

119. Utillaria-Servicios de Artefactos

120. Utillaria-Servicios de Artefactos

121. Utillaria-Servicios de Artefactos

122. Utillaria-Servicios de Artefactos

123. Utillaria-Servicios de Artefactos

124. Utillaria-Servicios de Artefactos

125. Utillaria-Servicios de Artefactos

126. Utillaria-Servicios de Artefactos

127. Utillaria-Servicios de Artefactos

128. Utillaria-Servicios de Artefactos

129. Utillaria-Servicios de Artefactos

130. Utillaria-Servicios de Artefactos

131. Utillaria-Servicios de Artefactos

132. Utillaria-Servicios de Artefactos

133. Utillaria-Servicios de Artefactos

134. Utillaria-Servicios de Artefactos

135. Utillaria-Servicios de Artefactos

136. Utillaria-Servicios de Artefactos

137. Utillaria-Servicios de Artefactos

138. Utillaria-Servicios de Artefactos

139. Utillaria-Servicios de Artefactos

140. Utillaria-Servicios de Artefactos

141. Utillaria-Servicios de Artefactos

142. Utillaria-Servicios de Artefactos

143. Utillaria-Servicios de Artefactos

144. Utillaria-Servicios de Artefactos

145. Utillaria-Servicios de Artefactos

146. Utillaria-Servicios de Artefactos

147. Utillaria-Servicios de Artefactos

148. Utillaria-Servicios de Artefactos

149. Utillaria-Servicios de Artefactos

150. Utillaria-Servicios de Artefactos

151. Utillaria-Servicios de Artefactos

152. Utillaria-Servicios de Artefactos

153. Utillaria-Servicios de Artefactos

154. Utillaria-Servicios de Artefactos

155. Utillaria-Servicios de Artefactos

156. Utillaria-Servicios de Artefactos

157. Utillaria-Servicios de Artefactos

158. Utillaria-Servicios de Artefactos

159. Utillaria-Servicios de Artefactos

160. Utillaria-Servicios de Artefactos

161. Utillaria-Servicios de Artefactos

162. Utillaria-Servicios de Artefactos

163. Utillaria-Servicios de Artefactos

164. Utillaria-Servicios de Artefactos

165. Utillaria-Servicios de Artefactos

166. Utillaria-Servicios de Artefactos

167. Utillaria-Servicios de Artefactos

168. Utillaria-Servicios de Artefactos

169. Utillaria-Servicios de Artefactos

170. Utillaria-Servicios de Artefactos

171. Utillaria-Servicios de Artefactos

172. Utillaria-Servicios de Artefactos

173. Utillaria-Servicios de Artefactos

174. Utillaria-Servicios de Artefactos

175. Utillaria-Servicios de Artefactos

176. Utillaria-Servicios de Artefactos

177. Utillaria-Servicios de Artefactos

178. Utillaria-Servicios de Artefactos

179. Utillaria-Servicios de Artefactos

180. Utillaria-Servicios de Artefactos

181. Utillaria-Servicios de Artefactos

182. Utillaria-Servicios de Artefactos

183. Utillaria-Servicios de Artefactos

184. Utillaria-Servicios de Artefactos

185. Utillaria-Servicios de Artefactos

186. Utillaria-Servicios de Artefactos

187. Utillaria-Servicios de Artefactos

188. Utillaria-Servicios de Artefactos

189. Utillaria-Servicios de Artefactos

190. Utillaria-Servicios de Artefactos

191. Utillaria-Servicios de Artefactos

192. Utillaria-Servicios de Artefactos

193. Utillaria-Servicios de Artefactos

194. Utillaria-Servicios de Artefactos

195. Utillaria-Servicios de Artefactos

196. Utillaria-Servicios de Artefactos

197. Utillaria-Servicios de Artefactos

198. Utillaria-Servicios de Artefactos

199. Utillaria-Servicios de Artefactos

200. Utillaria-Servicios de Artefactos

201. Utillaria-Servicios de Artefactos

202. Utillaria-Servicios de Artefactos

203. Utillaria-Servicios de Artefactos

204. Utillaria-Servicios de Artefactos

205. Utillaria-Servicios de Artefactos

206. Utillaria-Servicios de Artefactos

207. Utillaria

realizará
sobre
centralización

debate regional se efectuará en fechas próximas por parte del departamento, autoridad hoy su titular, Rómulo Lozano Ortiz.

Asimismo, se informó que la descentralización sobre la descentralización del proyecto "no significa una postura política" para el presidente, pero que "se ha llevado a cabo un proceso, por el que

se han hecho que toda la administración de sus instituciones, deben estar en su ejecución y propuesta so-

bre la fecha, dijo que con la fecha se coordinó con la Comisión de Desarrollo Regional y el Comité Cívico del Beni.

En las instancias del departamento, el pensamiento de la propuesta oficialista es que la sala de reuniones en el Parlamento, se hallaría ya una muestra de cumplimiento de la sala de reuniones en Santa Ana; presentación del año pasa-

rencia, la que permitiría la descentralización.

De acuerdo a un informe que el semanario local LA PAZ publicó el 12 de enero, el presidente Jaime Paz, que recibió cinco balazos que le causaron la muerte instantáneamente.

El hecho de sangre comenzó a ser investigado por la policía provincial, pero, hasta el momento no se ha identificado al autor del crimen. Según se informó, Lozano Ortiz había llegado recién a Santa Ana, al parecer para cobrar una elevada deuda.

El actual presidente interino, Hugo Mercado, se presentó inmediatamente para las elec-

ciones de la jefatura de su partido, Acción Nacionalista.

Dijo él mismo, la formu-

la integrada también por el Armando Andrade Alba,

alcalde, por Gobernación, postulante a la se-
ñalera al senador Car-

los Aquil, que se anuncia a la reelección, junto a

de ex-concejales loca-
lidad pública hoy el se-
manario LA PAZ.

Elecciones adineradas se

se en la primera quince-

ñera.

RMOSA CASA
EN LA ZONA SUD

esta es la casa que Ud. está buscando

que cumple sus expectativas.

PRESENCIA

Pág. 2, segunda sección

COMPRO

Grupos electrógenos de
175 Kva, palas cargado-
frontales y sliders 518 Co-
polar y aserraderas circula-
tivas 2-9381 y 4-3060.

BESIDAD

Un problema, nosotros lo aten-
demos a través de este progra-

mado.

GORDURA

perdidas aceleradas de peso

PALETA BELLA * TEL: 23135

PAZ

Hrs. de Oficina

1401

DVERTENCIA
LA OPINION
PUBLICA

Se advierte a la opinión pública

que los Sres. EVER MENDOZA

AREZ Y MA. ALEJANDRA

ZONDO SUAREZ, no pueden

admirar a título alguno, o reali-

zar contratos de ninguna natura-

sobre los bienes de la Sucesión

Dr. EVER MENDOZA COR-

VA, por encontrarse en litigio

entre estratos judiciales.

La Paz, 23 de enero de 1990

SUCESION MENDOZA

Para mejorar capacitación tributaria

CORDEBENI, UTB y el Concejo pedirán modificación de ley 843

TRINIDAD, 24 (PRESEN-
CIAS)- En la fecha próxima, por parte del departamento, la Gobernación, hoy su titular, Rómulo Lozano Ortiz, a la Prensa, indicó que la propuesta oficialista sobre la descentralización del proyecto "no significa una postura política" para el presidente, porque que "se ha llevado a cabo el proceso, por el que

se ha hecho que toda la

administración, deben estar en su ejecución y propuesta so-

bre la fecha, dijo que con la fecha se coordinó con la Comisión de Desarrollo Regional y el Comité Cívico del Beni.

En la reunión, según se indicó a PRESENCIA, se analizó el incremento de la falta de cumplimiento estatal -en la dirección general de la Renta Interna-, para el desarrollo de la co-participación en las retenciones de los distintos impuestos que se cobran en la región y en el país.

De acuerdo a un informe que el semanario local LA PAZ publicó el 12 de enero, el desconocido disparó contra Santiago Lozano Ortiz, que recibió cinco balazos que le causaron la muerte instantánea.

El hecho de sangre comenzó a ser investigado por la policía provincial, pero, hasta el momento no se ha identificado al autor del crimen. Según se informó, Lozano Ortiz había llegado recién a Santa Ana, al parecer para cobrar una elevada deuda.

gobierno municipal, a raíz del informe que presentó un equipo técnico del INDEM, que evalúa los beneficios económicos de la reforma tributaria para la Alcaldía local.

El informe recomienda una serie de acciones administrativas en el municipio, incluyendo un censo de contribuyentes, mejoramiento del control y fiscalización de tributos y el fortalecimiento institucional.

En la reunión, según se indicó a PRESENCIA, se analizó el incremento de la falta de cumplimiento estatal -en la dirección general de la Renta Interna-, para el desarrollo de la co-participación en las retenciones de los distintos impuestos que se cobran en la región y en el país.

Se puso de ejemplo, el impuesto que se aplica a las empresas, como aquél que cobra la Renta Interna, pero, hasta el momento no se ha identificado al autor del crimen. Según se informó, Lozano Ortiz había llegado recién a Santa Ana, al parecer para cobrar una elevada deuda.

La comisión mixta deberá dar una propuesta, en breve tiempo para canalizar una solicitud de modificación del sistema de cobro, para hacer más efectiva la co-participación tributaria.

Guayaramerín
Dirigente cívico
agredió a un periodista

TRINIDAD, 24 (PRESEN-
CIAS)- El directorio del Sindicato de Trabajadores de la Prensa del Beni se declaró en emergencia por la agresión física que cometió un dirigente cívico a su afiliado Víctor Hugo Roche, el pasado miércoles 16 de diciembre.

Según el informe llegó de aquí, el presidente del Comité Cívico, Ignacio Ríbera Melgar, emprendió a puñetazos contra el citado reportero del semanario Cultura, cuando este le cobró el pago de publicidad.

El dirigente, criollo insólito acercó al periodista, cuando también es coordinador del Comité Cívico del Beni en el Norte, provocó la reacción del Comité Sindical de la Prensa de Guayaramerín que, de inmediato, solicitó a la institución una retractación.

Anoche, en una reunión entre dirigentes de ambas instituciones de Guayaramerín, Ignacio Ríbera no habría disculpado asegurando que lamentaba el hecho.

Delta de Señales dijo que los directores deberían reunirse con

Autoridad de Educación autorizó alza de matrícula

TRINIDAD, 24 (PRESEN-
CIAS)- La directora distrital de educación infantil, Delfina de Souza, autorizó a cada establecimiento el cobro de un "abono escolar", versión normalizada hoy, en los niveles de primaria y secundaria.

La Secretaría informó que el Ministerio de Educación Río tiene un tipo para el costo de la inserción, pero dijo que el subsecretario de Administración, Jorge Álvarez, habría dicho que "cada departamento es libre de fijar su propia matrícula".

La directora regional argumentó que se habría ratificado el precio de Bs. 10 -entre tantos fueron el año pasado-, para que los establecimientos tengan un ingreso que les permita efectuar algunas reparaciones, en sus locales. Sin embargo, por la polémica que ha ido surgiendo en las escuelas o colegios de la ciudad, se ha dejado de pagar la cuota de sus hijos.

Delta de Señales dijo que los directores deberían reunirse con

los padres de familia para comentar el aspecto que deberían tener, aunque dice que aprobarán el costo general de 10 bolivianos para alumnos.

A solicitud de PRESENCIA, se realizó la extracción de matrícula de la institución que autoriza el cobro de 10 bolivianos para los alumnos de primaria y secundaria, que es Bs. 5,50 para primaria, Bs. 7,50 para cielo medio y Bachillerato, y Bs. 10 para educación de adultos. En cambio, el precio de la libertad es Bs. 2, excepto para los estudiantes particulares, que es Bs. 5.

SECRETARIA

Con motivo de la implementación de la matrícula normalizada, el Ministerio de Educación Río informó que el costo de la inserción es de Bs. 10 para primaria, Bs. 7,50 para cielo medio y Bachillerato, y Bs. 10 para educación de adultos. En cambio, el precio de la libertad es Bs. 2, excepto para los estudiantes particulares, que es Bs. 5.

PRESENCIA

Plaza 4 de Mayo, 1000, Oficina 1000, La Paz, Bolivia.

Guía Profesional

MEDICOS

Dr. GUILLERMO SUAREZ TEJADA
MEDICO UROLOGO

Enfermedades y cirugía de riñones, vejiga, próstata, etc. Venéreas. Problemas sexuales. Urología infantil. Consultorio: Edif. Cine Monje Campero. Primer piso Tel. 326703. Domicallo; Tel. 785612. Consultas 18 a 20 horas.



RECIEN NACIDOS
NINOS ADOLESCENTES

Bien 15 años. FALTA DE PESO Y/O ESTATURA. FALTA DE APETITO. PROBLEMAS EN EL SISTEMA URINARIO. PROBLEMAS AGUDAS O CRONICAS. PROBLEMAS EN EL SISTEMA RESPIRATORIO. AMIGDALAS. IRREGULARIDADES EN EL COLESTROL. DE NIÑO SANO. VACUNAS ANNUALES.

Dr. JORGE ALBERTO ARAMAYO
PEDIATRA-NEONATOLOGO

Especializado: Agudezas. Atención de la salud. Consulta: 12-30 y 15 a 19 hrs. POLICONSULTO 09 ALAMEDA Edificio Alameda planta baja Of. 01 Consultorios 222248. Domicallo: 3684644 URGENCIAS 322248. BURSCAPERSONAS 397254. 01021/0523/3

(C) 01 al 23 Dic/144189

Dr. ALFREDO RAMIREZ TORRICO
CIRUJANO UROLOGO

Estudios Universidad de Chile
Cirugía y enfermedades de riñones, vejiga, próstata, penes y testículos. Enfermedades venéreas y sus complicaciones.

Avenida Camacho 1377, 2do. piso Of. N° 4. Teléfonos 357219 y 364817. Horario: Días particulares de 16 a 19. Sábados de 11 a 12.

CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES "LA PAZ"

Av. 6 de Agosto N° 2380 Teléfono: 343261.

Buscó Móvil: 32163-320448-390222-3-4

-GINECOLOGIA-MASTOLOGIA: Dr. Edgar Tapia Arroyo.

-MEDICINA INTERNA-ENDOCRINOLOGIA: Dr. Erwin Von Landvwest, Dra. Elizabeth Meteljan.

-PEDIATRIA Y NEONATOLOGIA: Dr. Alfredo Rodriguez Vargas, Dr. Omar Fernandez S.

-NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA: Dr. Edgar Arenz Rada.

-TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA: Dr. Alberto Romero Cruz.

-CIRUGIA PLASTICA Y ESTETICA: Dr. Ricardo Ayala Rojas.

-ANATOMIA PATOLOGIA Y CITOPATOLOGIA: Dr. Alonso Padilla V.

-LABORATORIO CLINICO E INMUNOLOGICO: Dr. Jaime Quintanilla A.

-NELSON TEJADA RODRIGUEZ Cirugía General. Busca Personas 387002

-LUCINDA NOTA VIRHUEZ Ginecología -Obstetricia. (Policonsultorio La Paz) - 6 de Agosto.

CENTRO MEDICO DEL "DOLOR DE ESPALDA"

DR. JOSE DEMETRIO VILLEGAS C.

Medicina Interna

Casa de Lumbago, Herma, de disco, Gástrica y

de la Medicina General con la edaz medicina

Alternativa Natural. Bioterapias. Quiropraxia.

Electroterapia. Fisioterapia y Medicina Interna.

Av. Hernández 0550 entre San Martín y Lanza.

De 9 a 12 y de 14 a 19 hs. Teléfono 2-8129.

Cochabamba.

Sin productos químicos ni dolorosas inyecciones

HOMEOPATIA INFANTIL

DR. JOSE HENAO L.

PEDIATRIA

Endocrinología: anorexia, hirsutismo, amenorrea, acné, obesidad, endocrinología, diabetes, hipertensión arterial, etc.

Av. Hernández 0550 entre San Martín y Lanza.

De 9 a 12 y de 14 a 19 hs. Teléfono 2-8129.

Cochabamba.

Enfermedades crónicas: artritis, artrosis, hirsutismo, acné, obesidad, endocrinología, diabetes, hipertensión arterial, etc.

RESEÑAR HORA: Tel. 2-8129-01-13101.

SOLICITADA

A LA OPINION PUBLICA

"COMITE JUVENIL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS Y RECURSOS DE TARIJA"

VOTO RESOLUTIVO 1/90

Los vecinos del Barrio "El Molino", ante la inminente salida

del mencionado motivo del Ing. Ivar Rojas López de la Gobernación Distrital CDO YPFB se presentan
deseando expresar nuestras perturbaciones, preoccupaciones sobre el nombramiento del nuevo gerente
de nuestro Ing. Sergio Leguizamón de los barrios nortes, litorales, montañosos, urbanos, rurales y extrarurales. En esta hora poneces de disculpa e impetrar, despedimos de personas políticas y recordando el deber de
nuestro querido Tarija queremos respetar lo siguiente:

Primero. Señor Rojas, profesional y de carretera en YPFB no siendo responsabilidades
para con su tierra y la Patria todo, la honestidad, no esencial, ni vinculante
de servicios, no corresponde para con los barrios y las comunidades
temporales fijas; galardonadas para que si acaso gobernara le poneces con un
señor indiscutible.

Tarija ponece al conocimiento de sus hermanos de villa, la mala política socialista
que vale más que a los barrios de barrio la que con el tiempo de tales
los institutos tienen como práctica de barrios liberados de los sistemas
corruptos y negligentes que en el pasado se encontraron
investigando, debatiendo la necesidad del pueblo.
Ante tales acontecimientos ponece suerte, invocamos a todos los
fuerzas vivas del Departamento, Comisión Cívica, Central Obrera,
Asociaciones, Juventud Vecinal y pueblo en general que con civismo,
Libre de Opinión, Libre de Influyencia y Libre de Vinculación a un
PRONUNCIAMIENTO proclamando la RATIFICACIÓN DEL
GERENTE DISTRITAL DE YPFB.

Tarija, 21 de enero de 1990.

Por los vecinos del Barrio del Molino

Diputado N de Tarija Víctor Valdez Ortiz Fernández B. Túroga Alvaro F. Ollor
Rosario Angulo Elvira V. del Olmo Mamerto Linares Rosario de Arellano
Elvira Landivar ... siguen 60 firmas

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

LA JUNTA VECINAL DEL BARRIO DE LA PAMPA, ANTE EL
INMINENTE CAMBIO DEL ING. SR. IVAR ROJAS LOPEZ, GERENTE REGIONAL DE YPFB, SE
PERMITE HACER PÚBLICO LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO LOS MULTIPLES Y VALIOSOS SERVICIOS RECIBIDOS POR
NUESTRO BARRIO EN LA REMODELACION DEL PARQUE
BOLIVAR, ASI COMO EL EQUIPAMIENTO DE NUESTROS
CAMPOS DEPORTIVOS Y OTROS SERVICIOS MAS, SIN
CUCO GENEROSO CONCURSO HUBIERA SIDO
IMPOSIBLE REALIZAR DICHOS TRABAJOS.

QUE GRACIAS A SU GENIA, YPFB HAY CRASA DE UN
AMBIENTE E INSTALACIONES MODERNAS DIJONAS DE
UNA GRAN EMPRESA, CORA QUE DESDE SU FUNDACION
NADIE MEJORO SU INFRAESTRUCTURA.

QUE DEBIDO A SU LABOR EXECUTIVA, TARIJA CUENTA
HOY CON UN MODERNO POLIDUCTO Y GASODUCTO,
CUYOS BENEFICIOS SERAN PARA TODA LA
CITUDANIA Y QUE ESTAN A LA VISTA.
POR ESTAS Y OTRAS CONSIDERACIONES QUE ES OBVIO
MENTIONAR

RESUELVE: PEDIR AL COMITE CIVICO TARIEÑO HAGA SUYA LA
DEFENSA DE ESTE GRAN TARIEÑO, QUE EN
RETIRERADAS OPORTUNIDADES Y POR DIFERENTES
AUTORIDADES E INSTITUCIONES FUERON CONDECORADOS
COMO JUSTO Y MERECEDO RECONOCIMIENTO A SUS
MULTIPLES Y VALIOSOS SERVICIOS PRESTADOS A
NUESTRO DEPARTAMENTO, QUE HOY POR MEZQUINOS
INTERESES POLITICOS SE PRETENDEN MENOSCABAR SU
REPUTACION DE HOGUE PREDILECTO DE ESTA TIERRA.
ASI COMO SUMOS DEFENDER EL 11% DE NUESTRAS
REGALIAS, HOY SALDREMOS A LAS CALLES EN
DEFENSA DE UN EXCELENTE PROFESIONAL, QUE
SILENCIOSAMENTE SUPERO EJECUTAR OBRAS QUE
BENEFICIAN A NUESTRA TIERRA Y QUE COMO EL
SEÑOR ISAAC ATTIE, ES UN EJEMPLO DE TARIEÑISMO
PARA PROFESIONALES Y LAS NUEVAS GENERACIONES.

TARIJA, 23 DE ENERO DE 1990

JUNTA VECINAL DEL BARRIO DE LA PAMPA

EDGAR AVILA ALEJANDRO RIVERA HUGO IBÁÑEZ
PRESIDENTE VICE-PRESIDENTE SECRETARIO

COMITE CIVICO APOYA AL ING. IVAR ROJAS

El Comité Pro Derechos y Recursos de Tarija no permitió el cambio del Gerente Regional de YPFB, Ing. Ivar Rojas, porque se trata de un profesional tarieño que no cometió ningún delito y que, al contrario, contribuyó eficazmente al desarrollo regional.

Ivar Rojas es considerado por el Presidente del Comité Cívico de Tarija Dr. Edgar Ortiz Lema, quien explica que en las últimas horas recibió una serie de pronunciamientos en defensa del Ing. Rojas, tanto del Sindicato de Trabajadores Petroleros como de la población de Brusque, entre el resto de que dice profesional tarieño está nominado de sus antiguos funcionarios.

Un amigo dice que no existe más oficial sobre el cambio del Ing. Rojas, y que en las próximas horas somos constantes con autoridades departamentales para averiguar este aspecto que está generando la presunción de la población, porque se trata de un profesional idóneo y capaz, queriendo de su tierra natal.

El Dr. Ortiz Lema, agrega que el Comité Pro Derechos de Tarija, no hizo ninguna objeción a la serie de nombramientos de autoridades e instituciones, porque en función del gobierno, pero que en el caso del Gerente Regional de YPFB emitió un pronunciamiento que refleja el sentir del pueblo tarieño, de no permitir su cambio por las razones anteriormente mencionadas.

La Voz del Sur, 23 de Enero de 1990.

ALERTA AL PUEBLO DE TARIJA

En las últimas horas el departamento de Tarija tuvo que vivir una noche muy lamentable, cuando se le
nombró como Ing. Ivar Rojas López como JEFE REGIONAL DE YPFB Tarija. Desconocemos hacia
que forma muy simple nos pusieron en el daño que se causa, no al Ing. Ivar Rojas sino en el sentido de
que se causa al pueblo de Tarija.

Como que es inmenso en que todos los Tarieños sin pensar en perjuicios políticos nos pusiéramos fuertes y
avivemos que se manejan de dura manera las instituciones, las personas y, en sí, todo un pueblo. El
problema se origina cada vez y cada menor porque una persona, que ha dado su vida en bien de YPFB,
que ha dado todo de sí por la supervisión de Tarija en todos los campos, haciendo crecer de su forma
asentada al deporte Tarieño y porque no decía, exceptuando seriamente muchas actividades
deportivas en honor de nuestra juventud, simplemente hoy salió en defensa de los trabajadores
petroleros de Tarija.

Quiero decir que la libertad de pensamiento o de expresión es sólo una forma social? ¿Quiero decir que
los Tarieños estamos invitados a expresar nuestras maneras de pensar por tanto a ser limitados en
nuestros actos como manifestaciones o por tanto a ser despidos de cargos públicos ganados por nuestros
propios y no por ascendencias políticas?

Como hijo de este pueblo, como deportista, como presidente de la Asociación Tarieña de Taekwondo y
como ciudadano Tarieño soy bastante orgulloso para el pueblo de Tarija, a todos los organismos civiles, a
todos los deportistas, a todo el personal docente en su estado de emergencia y exigir al gobierno que el
Ing. Ivar Rojas López sea mantenido a sus funciones como Jefe Regional de YPFB Tarija en honor de
nuestro departamento.

Eduardo Ruiz Bass Werner
PRESIDENTE
ASOCIACION TARIEÑA DE TAEKWON DO

CONSIDERANDO:

- Que nuestro Comité Juvenil tiene a la vista ciertas defensas los intereses y derechos del Departamento.
- Que en las últimas horas se ha conocido la sustitución del Ing. Ivar Rojas López en la Jefatura Regional Tarija de YPFB.
- Que dicha sustitución profesional ha demostrado experiencia en el manejo de la Empresa Estatal, que ha impulsado efectivamente el desarrollo regional a través del apoyo a diferentes otras políticas, que ha beneficiado el deporte tarieño y a las diferentes manifestaciones culturales y elocuentes.
- Que lamentablemente son tantas las que están promoviendo este cambio por intereses políticos-partidistas.
- Que de hecho a oficio la mencionada sustitución, dejó afectada negativamente a los intereses de la Región.
- Que el juvenil tarieño está indignado ante semejante hecho y no permitirá avasallamientos contra personas e instituciones que impugnen el desarrollo de nuestro régimen.

Por tanto, El Comité Juvenil resuelve:

- Rechazar la sustitución imponiendo y autorizar del Ing. Ivar Rojas López.
- Llamar a la unidad de los tarieños en defensa de sus intereses históricos y profesionales.
- Exigir al Comité Cívico una posición firme y decidida respecto al problema.
- Declarar Estado de Emergencia y Movilización General en las filas de la Juventud, en tanto no se resuelva favorablemente el conflicto.

"Diga con ORGULLO QUIERO A TARIJA"

Tarija 22 de enero de 1990

Gabriel Baracat

Presidente

A LA OPINION PUBLICA NACIONAL

El pueblo de Tarija ha visto con sorpresa e indignación el manoseo a que está
siendo sometida la Institución del Petróleo, que en el caso de Tarija promovió la
sustitución de un meritorio profesional de esta tierra, el Ing. Ivar Rojas López.

Este hecho, que como consecuencia inmediata implica la pérdida de la Jefatura
Regional y el retorno a la dependencia de los distritos de La Paz y Cochabamba,
ha merecido el más enfático rechazo del pueblo tarieño y de sus Instituciones más
representativas. Se agrava esta situación si se considera que el cambio se opera
con personas sin experiencia para conducir con acierto los destinos de YPFB
Tarija, lo que, además, contradice y perjudica de sobremanera los propósitos de
descentralización ofrecidos por el Gobierno.

Esto obliga a nuestra Institución Cívica a tomar en sus manos la responsabilidad
de hacer conocer a la opinión pública nacional tanto éste lamentable hecho como
la respuesta airada y gallarda de tantas instituciones que han manifestado su
rechazo e indignación. Debe quedar bien claro que los tarieños no callaremos
estos actos de atropello y que lucharemos infatigable y consecuentemente por la
defensa de nuestro pueblo y la dignidad de sus profesionales.

"Diga con orgullo QUIERO A TARIJA"

Tarija, 24 de Enero de 1990

Por el Comité Juvenil de Defensa de los Derechos y Recursos de Tarija

Gabriel Baracat

Luis Fernando Ortiz

Alfonso Blanco

VOTO RESOLUTIVO N° 1/90

La Asamblea del Deporte de Tarija reunida en Sesión Extraordinaria el día viernes 19 del presente mes,

CONSIDERANDO:

Que, en conocimiento de que el Sr. Ing. Ivar Rojas López JEFE DEL DISTRITO DE YPFB, de esta capital, ha sido invitado a ocupar funciones en otro distrito.

CONSIDERANDO:

Que, el Ing. Ivar Rojas López, durante toda su vida profesional ha sido y es Benefactor del Deporte Tarieño.

CONSIDERANDO:

Que, en forma especial logró unificar a todos los pueblos a través del Deporte del Automovilismo, logrando la realización de la Carrera INTEGRACION DEL CHACO, dejando bien sentado la imagen y el prestigio del pueblo tarieño ante el RPPN del país.

CONSIDERANDO:

Que, en todo momento y sin excepción ninguna influencia, de su propia pacífica manera ha estado cooperando a todas las disciplinas deportivas del Departamento.

CONSIDERANDO:

La Asamblea del Deporte por unanimidad de sus miembros:

RESUELVE:

Artículo 1º. Solicita a la Secretaría General del Deporte y la Juventud, en representación del Deporte tarieño interponga sus homólogas oficiales ante las autoridades pertinentes a fin de que sea ratificado en sus funciones de JEFE DISTRITAL DE YPFB, Sr. Ing. Ivar Rojas López.

Artículo 2º. Solicitar al Comité Cívico como entidad representativa del pueblo tarieño, haga prevalecer los derechos bien ganados que tienen sus hijos que son honor para el departamento en ejercicio de la función pública y que benefician al Deporte tarieño.

Artículo 3º. La presente resolución la hacen sin desmentir ni dudar, mucho menos desconocer el prestigio de cualquier otro profesional.

Es dado en la Asamblea del Deporte de la ciudad de Tarija a los dieciocho días del mes de enero del año de mil novecientos noventa.

Cnl. Galindo Darwich C.

DIRECTOR L.D.D.

St. Carlos López V.

ASOC. FUTBOL

Lic. Auber Succi G.

ASOC. BASQUETBOL

Quince firmas más de todas las Asociaciones deportivas de Tarija.

Ing. José Paz G.

DIRECTOR C.O.O.B.D.

St. Ramiro Zelaya R.

A.C.B.



COTEL

Cooperativa de Teléfonos Automáticos La Paz Ltda.
LOS POBLADORES DE COROICO:
Queremos comunicar a la población de COROICO, que
ESTA INGENIERIA de Bolivia, responsables de la
y puesta en marcha del Sistema de Multicenso, que
el funcionamiento del servicio telefónico en COROICO,
nos obligó a posponer su instalación.
esperamos su comprensión y esperamos solucionar el
a la brevedad posible.

La Paz, enero 23 de 1990

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

NE WILDER - RICHARD PRYOR

LASERATO

El doce no pudo verlo.
El sordo no pudo oírlo.
Y ahora los atacan a los dos.



JOY
ERTIDO
RENO CINE 6 DE AGOSTO
APTA PARA TODO PÚBLICO

Colegio



YACHAY WASY "LEONARDO DA VINCI"

A Los Señores Padres de Familia se les comunica que a partir del día lunes 29 de enero deben pasar a confirmar sus reservaciones para el período escolar de 1990 para poder completar las vacaciones existentes.

Nido desde 2 años y medio.
Pre-escuela en sus dos secciones.
Básico: Primero, Segundo, Tercero y Cuarto.

Horario de atención de 9 a 13.
Av. Hernando Siles N° 5582 (esquina calle 10).
Teléfonos 784298 y 782130.

COOPERATIVA ELECTRICA SUCRE S.A.

CASILLA CORREO 287 DIR. TEL "ELECTRIC"

TELEFONO GERENCIA 23126 TELEFONO

RECLAMOS 23125

SUCRE BOLIVIA

INVITACION 01-01-90

Atendiendo solicitudes de empresas auditadoras interesadas y por decisión del Comité de Contratación de CESSA, se ha resuelto ampliar el plazo de presentación de propuestas para el trabajo de auditoría exterior de la gestión contable 1989.

Las empresas interesadas pueden adquirir las especificaciones en Secretaría de la Gerencia, Ayacucho 254, precio pago de Bs. 50.

Las ofertas deben ser presentadas hasta el día jueves 1º de febrero a horas 16:00 en Secretaría de la Gerencia General.

Lic. Jorge Ardiz C.
Gerente General
CESSA

Lic. Ricardo Berrío R.
Gerente Administrativo
CESSA

CINE TEATRO

**PROXIMO
SENSACIONAL ESTRENO**

MONJE CAMPERO

**UNICO CINE EN BOLIVIA
CON SISTEMA DE SONIDO
SENSORROUND**

**LA PELICULA DE ACCION...
QUE TODOS ESTABAN ESPERANDO
PARA TENER UNA ELECTRIFICANTE
EXPERIENCIA!!**

BACK TO THE FUTURE II

VOLVER AL FUTURO II

CHRISTOPHER LLOYD
EL PODER ESTA CON NOSOTROS
EL PROYECTO VA A COMENZAR!!

MICHAEL J. FOX

CHRISTOPHER LLOYD
EL PODER ESTA CON NOSOTROS
EL PROYECTO VA A COMENZAR!!

LA PELICULA DE ACCION...
QUE TODOS ESTABAN ESPERANDO
PARA TENER UNA ELECTRIFICANTE
EXPERIENCIA!!

CHRISTOPHER LLOYD BACK TO THE FUTURE PART II ERIC THOMPSON THOMAS J. MULCAHY DALE SPENCE
CHRISTOPHER LLOYD MARTIN RICHARDSON TREVOR COOPER MICHAEL CURRY JEFFREY KANE
MICHAEL J. FOX CHRISTOPHER LLOYD ERIC THOMPSON THOMAS J. MULCAHY DALE SPENCE
CHRISTOPHER LLOYD MARTIN RICHARDSON TREVOR COOPER MICHAEL CURRY JEFFREY KANE

CAMARA NACIONAL DE MINERIA

La Paz, 11 de enero de 1990

Señor
Sr. Jaime Paz Zamora
EXCELENTE PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA
Presente.-

Señor Presidente:

Los industriales del Subsector de la Minería Chica, por intermedio de la Federación de Empresarios Privados de Bolivia, organismo al que pertenecen por razones de actividad privada, no cumplirían su deber de bolivianos, si con respeto no sugirieran a su excelencia, incluir en la agenda de mesa que planteará el Gobierno en la reunión cumbre a realizarse en la amena república de Colombia; entre los presidentes de Bolivia, Perú, Costa Rica y los Estados Unidos de Norte América; el problema del estano que para la economía de nuestro país profundos y graves efectos.

Les referimos al estano señor Presidente, porque en ocasión de la segunda guerra mundial, como contribución a la defensa de la democracia mundial, a Bolivia se le impuso vender a nuestro aliado, los EE.UU., de América Latina, toda nuestra importante producción de material estratégico (estano), a un precio infísimo. Estas ventas dieron lugar a formar el Stock Pile de los EE.UU., que posteriormente sirvió para regular el precio del estano en el mercado internacional; por intermedio de la General Service Administration: obteniendo el gobierno americano UNA IMPORTANTE UTILIDAD por cada libra fina de estano. Esta utilidad señor Presidente debe ser destinada a subvencionar el precio del estano boliviano, garantizando un precio mínimo de \$us. 3.50 por libra fina a una producción de trece mil toneladas finas anuales. (Cupo de APPE para Bolivia). Esta forma de ayuda en reciprocidad al sacrificio efectuado y al compromiso adquirido por entonces de cooperar a Bolivia luego de la contienda mundial, dignificaría que nuestro país seguiría explotando estano, y dando trabajo a 30,000 mineros bolivianos.

Además, dada la urgencia de una real reactivación del sector minero, hace necesaria la concesión de créditos blandos y a largo plazo. Lo contrario señor Presidente, determinará que los 30,000 mineros bolivianos queigen los grandes ejércitos de desocupados, aumentando la presión social de este sector en nuestro país.

No acondicionar la erradicación de los cultivos de coca a una real sustitución de productos, cuyo precio y mercado esté asegurado, sería una equivocación, que pusiera al país en un estado de hambre y miseria.

más allá de la difícil situación económica que estamos viviendo los bolivianos.

La preocupación de nuestros gobernantes, al reestructurar la Corporación Minera de Bolivia, arriesgando el poco dinero que tememos los bolivianos, resultarían estériles, la minería mediana, la minería chica y cooperativizada, tendrían que verse obligadas a paralizar sus actividades mineras, con la consiguiente desaparición de fuentes de trabajo.

Se presenta entonces señor Presidente, la disyuntiva de o seguimos trabajando en nuestras fuentes de trabajo, o estamos sentenciados a morir de hambre.

Es por este motivo, señor Presidente que la CAMARA NACIONAL DE MINERIA, máxima representación de la Minería Chica del país, recogiendo la enorme preocupación y desesperación, de toda la minería nacional, frente a este drama en que vivimos los bolivianos, se ha permitido hacerle conocer esta sugerencia.

Al agradecer su deferente atención, expresamos a Ud. excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República, las seguridades de nuestra distinguida consideración.

Atentamente,

CAMARA NACIONAL DE MINERIA

Dr. Jorge Gutiérrez del Río
PRESIDENTE

Sr. Germán Gordillo S.
SECRETARIO GENERAL

Ing. Augusto Lui G.
VICEPRESIDENTE

Sr. Lucio Rollano R.
STRIOS. DE ECONOMIA

Sr. Gerardo Portillo V.
DIRECTOR SECRETARIO

Ing. Luis Prado B.
DIRECTOR

Sr. Leoncio Barrenechea V.
DIRECTOR

Sr. Adolfo Castro J.
DIRECTOR

Sra. Emilia Pardo V.
de Barrientos
REPRESENTANTE BAMIN

Sr. Alfonso Chirveches A.
REPRESENTANTE BAMIN

Lic. Ernesto Sanabria A.
REPRESENTANTE ENAF

COLEGIO INGAVI S.R.Lda.

La Dirección del Colegio Ingavi comunica a los señores padres de familia que la inscripción de alumnos para la presente gestión educativa se iniciará a partir del día lunes 29 de enero del año en curso, de horas 8 y 10 a horas 12 y 30.

Atención individualizada para sus alumnos.

Experiencia de computación.

Atención de sus departamentos de psicología y bienestar social.

La Paz, 24 de enero de 1990
LA DIRECCION
Calle Diaz Romero N° 1745
Teléfono 341625

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS CURSO PRE-UNIVERSITARIO

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas pone en conocimiento de los estudiantes bachilleres interesados en estudios superiores de postgraduación en los campos de DERECHO y/o CIENCIAS POLÍTICAS, que se realizará el CURSO PRE-UNIVERSITARIO correspondiente, de acuerdo a las siguientes disposiciones:

L. MATRICULA E INSCRIPCION

- Se ha fijado la suma de Bs. 15.- como derecho de matrícula para el Curso Pre-Universitario y que debe abonarse en el Edificio de la Facultad (Ed. La Salle), calle Losoya, según el calendario establecido por el Consejo Universitario 22 al 26 de enero de 1990.
- La inscripción al Curso debe hacerse en el mismo período presentando al Departamento de Bachillerato o equivalente de acuerdo con los niveles cursados del nivel media, cadastral o similar.
- Los procedentes extranjeros deben presentar el documento que avale su estancia legal en el país, la documentación original en el extranjero deberá estar debidamente legalizada.
- Los profesionales superiores a admisión especial deben cancelar también el derecho a matrícula pre-universitaria.

2. DURACION DEL CURSO.

El nuevo comienzo el 12 de febrero y se desarrollará hasta el 30 de abril de 1990.

La asistencia y participación en el Curso, tiene carácter obligatorio y estará sujeta a las evaluaciones de reglamento para definir la admisión a los cursos regulares de las respectivas carreras.

La Paz, 22 de enero de 1990.
Dr. Abelardo Villegas Retamozo
DECANO

Sellar: UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES; Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; DECANATO; La Paz-Bolivia.

AVISO DE REMATE

LA DOCTORA MARTHA CECILIA DE CARRERA, JUEZ SEXTO DE PARTIDO EN LO CIVIL DE LA CAPITAL, ETC.

HACE SABER, al público en general que por Acta N° 844 de la fecha 19 de enero de 1980, se ha señalado para el día miércoles 21 de enero de 1990 a las 10 y 30 para el verificativo del remate del bien inmueble ubicado en la calle Jorge Juan N° 142 heredamiento de Esteban Gómez de la Cruz, con una superficie sobre de 100 m², una superficie construida de 1473 m². Representante en Derechos Reales bajo la partida MP 210208 de presentado por Esteban Gómez Chiriví Gómez, sobre la fecha de N° 86, 24 407, 86 CONCEJO Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS (M\$ 14.020.800). Al efecto, se designa como tercero mandatario judicial al Dr. Rudy Mariano Salazar, Oficial de Disposiciones en Juzgado y sus con las formalidades que lo requiera. Por tanto es anotado tanto el presentar Ejecución seguida por juez el Juzgado de Bolivia, S. X. contra Esteban Gómez sobre contra de diligencias anteriores.

Los interesados, en dicho remate pueden acercarse al día 21 y hora señaladas en la Tribuna de Remate del Poder de Justicia, previo el amparo del 5% en la Secretaría del Juzgado.

Es remitido en la ciudad de La Paz, a los vecinos del distrito, de enero de 1990.

J. ROBERTO VILLARROEL, ROYALES
Secretario del Juzgado de Bolivia en Potosí en el Civil
LA PAZ - BOLIVIA



COMUNICADO

El Ministerio de Aeronautica, mediante nota enviada por la Asociación de Empresas Privadas de Transportes Aéreos ADEPTA, al Ministerio de Aeronautica en fecha 20 de enero de 1990, informa a la opinión pública, lo siguiente:

- Ante las transmisiones efectuadas por ADEPTA y la Asociación de Pilotos Civiles de los distintos departamentos, el Ministerio de Aeronautica comprendiendo la situación conflictiva presentada dentro de la industria aeronáutica boliviana, realizó una reunión de trabajo de la presente gestión ministerial, titulada "Avances y perspectivas de estos organismos con las autoridades aeronáuticas". Asimismo, el día 21 de octubre se realizó un encuentro de Cochabamba, con asistencia del Sr. Ministro y autoridades del Ministerio, el Comando de la FAB y los representantes del ADEPTA y Asociación de Pilotos del país, una reunión donde se expusieron todos los problemas de la industria aeronáutica.
- Con motivo de esa reunión, el Ministro de Aeronautica, instruyó a la FAB a fin de conciliar intereses y atender los reclamos de ADEPTA, disponga el estudio de las modificaciones en sus tarifas y ultimamente para evitar la competencia a aquellas organizaciones. La respuesta con documentos y certezas se ha hecho constar en la Asociación de ADEPTA y Pilotos Civiles en todos los países mediante las Directrices Regionales de Aeronáutica Civil de la ICAO. Dicho acuerdo nos ha comunicado, el 20 de noviembre de 1989, la Federación Aeronáutica de los respectivos Comandos de Ejército y Armada sobre el tenor de la nota del Ministerio de Aeronautica y manifestación que se tomarán las previsiones del caso a fin de cortar las actividades antes indicadas.
- Con relación a la solicitud de ADEPTA, contenida en su carta de fecha 16 de diciembre del presente año, pidiendo la aplicación del D.S. 22407 y solicitando la suspensión definitiva de las vías comerciales de carga que realiza TAM por atentar contra sus derechos, ADEPTA, considera que se trata de una nueva agresión, del ADEPTA, expresada en la medida de fuerza de Cochabamba, y el Ministerio continuará su política de analizar en franca concertación e intercambio la solución de los problemas que han creado estas diferencias dentro de la comunidad aeronáutica nacional. Así se encontrarán las soluciones más adecuadas, contemplando los intereses institucionales y nacionales.

RELACIONES PÚBLICAS
MINISTERIO DE AERONÁUTICA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
INSTITUTO BOLIVIANO DE PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANÍA

INVITACION FESTIVAL DE LA MASCARA Y DEL DISFRUZ

El Instituto Boliviano de la Pequeña Industria y Artesanía - INBOPA, invita al público de la ciudad de La Paz al FESTIVAL DE LA MASCARA y DISFRUZ a realizarse del 24 de enero al 1 de febrero en el Salón de los Dones CECOPA Av. Camacho N° 1496 esq. Busto (Plaza de la Industria y Comercio).

La Paz, enero 1990
INBOPA

Horario de visita: de 10 a 12 y 30 y de 15 a 20 p.m.

COLEGIO

"SAINT ANDREW'S"

INSCRIPCIONES GESTION ESCOLAR 1990

1. Inscripciones:

Se comunica a los señores padres de Familia, que la fecha de días escolares correspondientes a la gestión 1990, se fija el día lunes 29 de enero de horas 8:30 a.m. a 13:30 p.m. sin costo adicional (Nombre del Accionista), de acuerdo al siguiente:

Lunes - 29	A
Martes - 30	B
Miércoles - 31	C - CH - D
Jueves - 1ro.	E - F - G
Viernes - 2	K - L - LL
Lunes - 5	M
Martes - 6	N - O - P
Miércoles - 7	Q - R
Jueves - 8	S - T - U
Viernes - 9	V - W - X - Y - Z

2. Requisitos para las Inscripciones:

- Para realizar la inscripción, es requisito prioritario la presentación de la libreta escolar, correspondiente a la gestión 1989.
- Tener al día el pago de sus obligaciones.
- A partir de la fecha las plazas de aquellos alumnos que hubieran regularizado sus cuentas pendientes serán puestas en favor de nuevos alumnos.

3. Venta de Uniformes:

La venta de uniformes se realizará a partir del lunes 29 de enero de Hs. 8:30 a.m. a 13:30 p.m.

LA DIRECCION GENERAL
La Paz, enero de 1990

DECLARACION DE SANTA CRUZ

"NUESTRA DEMOCRACIA ESTA EN GRAVE PELIGRO, EVITEMOS LA CATASTROFE SOCIAL"

La reunión del Directorio Ejecutivo del Colegio Nacional de Abogados de Bolivia, ampliada con los Presidentes y Delegados de los Colegios Departamentales de Abogados de todo el país.

DECLARA:

Que, los Juristas del país, tenemos la obligación ineludible de pronunciarnos, con presidencia absoluta de posiciones ideológicas partidarias, sobre la problemática jurídica, institucional y los peligros graves y evidentes que se ciernen sobre el Estado de Derecho.

Que, la Constitución Política del Estado, es la norma jurídica fundamental, a la cual deben sujetarse todos los actos y resoluciones de los Poderes del Estado, como forma esencial de la consolidación del proceso democrático que vive el país. De ahí que, la independencia y coordinación de los Tres Poderes del Estado y su acatamiento a las Leyes de la República, es un mandato constitucional dirigido a mantener y perfeccionar el Estado de Derecho, y evitar la concentración de poder en un solo órgano administrador.

Que, "Son nulos los actos de los que usurpan funciones que no les competen, así como los actos de los que ejercen jurisdicción o potestad que no emanen de la Ley". Por lo tanto, "Los que vulneran derechos y garantías constitucionales quedarán sujetos a la jurisdicción ordinaria". Además, el juicio de la historia será implacable.

Es evidente que existe "crisis" en el Poder Judicial, que se expresa en una deficiente y desacreditada Administración de Justicia; hecho que tanto este Colegio Nacional de Abogados, como los Colegios Departamentales hemos denunciado pública y oportunamente, en varias ocasiones.

Tal "crisis" sin embargo, no es reincidente ni es aislada, sino que deviene del pasado y responde a la que experimenta el país en toda su estructura institucional, englobando a los Tres Poderes del Estado, por el burocratismo, inmoraldad funcional y corrupción en sus más altos niveles que adquiere características de verdadera "catástrofe social", que atentan a la existencia misma del Estado y por ende a nuestra debilitada democracia.

Un sincero propósito de mejorar la Administración de Justicia, debe basarse, minimamente, en los siguientes hechos:

I. En el respeto irrestricto a la Constitución Política del Estado y las Leyes vigentes del país; ejemplo de conducta que debe partir de los más altos dignatarios del Gobierno Central y de los órganos Legislativo y Judicial; para ser aprendido y ejercido por todos sus dependientes.

II. En el verdadero respeto a la independencia y coordinación de los Tres Poderes del Estado, y, por consecuencia, en el honor al Poder Judicial, al que debe marginarse del avasallamiento que a través de la historia ejercitan sobre él, el Ejecutivo y el Legislativo.

III. En la real y efectiva autonomía económica del Poder Judicial, que hasta ahora no ha pasado de ser un simple enunciado lírico, siendo que es un principio constitucional insoslayable. Sólo en esas condiciones, aquél dejará de ser un sumiso servidor del Poder Ejecutivo.

IV. En el hecho de que las designaciones de jueces y magistrados sean marginadas del favor político, nepotismo o de grupo; debiendo imponerse, sobre todo, la capacidad profesional del postulante, los méritos acumulados por aquél en el ejercicio de la Abogacía y en su carrera de administrador de justicia.

V. En la dotación de la infraestructura mínima adecuada al Poder Judicial, al que se le debe dar acceso a los elementales medios modernos para que cumpla sus funciones con más coherencia, efectividad y agilidad. Asimismo, una codigna remuneración económica, acorde a la investidura y responsabilidad de ponderados Jueces y Magistrados.

Es plausible toda iniciativa y acto que tienda a modernizar y actualizar el

Sistema legal de la República; sin embargo, el Colegio Nacional de Abogados de Bolivia, está seguro que las deficiencias en la administración de justicia, se debe, sobre todo, a los factores expresados en los puntos precedentes, antes que a la insuficiencia que presenta toda la normativa nacional vigente.

Los Códigos que entraron en vigencia en la década del 70, hasta ahora, ni siquiera han sido considerados por el legislativo y menos debidamente asimilados en su contenido substancial, y, si esto es así, menos se los puede impugnar atribuyéndoles al maestro y anemia que sufre el Poder Judicial, que se origina, más bien, en los mecanismos obsoletos de un Estado descompuesto, de cuyo control parecería haberse escapado el país, y que, por ello, necesita actualizarse y encarnar sus actos en la Constitución Política del Estado y Leyes vigentes, para cobrar autoridad y credibilidad que ha perdido considerablemente.

Es atribución del Poder Legislativo dictar las normas que correspondan a cualquier cambio que se pretenda hacer en la estructura del Poder Judicial. Esas transformaciones serán aplaudidas por la Nación en tanto no estén proyectadas a intereses sectarios que subalternan la elevada misión de administrar Justicia del Estado y el margen de los preceptos constitucionales.

El Colegio Nacional de Abogados de Bolivia, espera que la Exma. Corte Suprema de Justicia de la Nación, las Cortes Superiores de Distrito, los Jueces y todas las instituciones del país en general se pronuncien en orden a estas proposiciones, en su caso, enriqueciéndolas, para el logro de los objetivos ansiados buscados.

Desestabilizar un Poder del Estado, es atentar contra la Democracia Boliviana. Afectar la estabilidad institucional del Poder Judicial, conllevará idénticas consecuencias para los otros Poderes del Estado. Esto significa abrir nuevamente las puertas a las dictaduras, a las que tanto se dice combatiéron.

Nuestra democracia, está en grave peligro. Defenderla es un derecho y obligación. Evitemos la "catástrofe social" que se producirá si dejamos de vivir en Estado de Derecho.

Santa Cruz, 21 de enero de 1990

Dr. Jorge Lema Morales
PRESIDENTE CONALAB.

Dr. Miguel Angel Balcaraz B.
PRIMER SECRETARIO GENERAL.

Dr. José Heyva Aranibia
SEGUNDO SECRETARIO GENERAL.

D. Humberto Gorenha M.
SECRETARIO ALTERNO

Dr. Gonzalo Urquiza Arana
PDT. COL. ABOG. SUCRE

Dr. José Ortiz Bellido
PDT. COL. ABOG. STA. CRUZ

Dr. Reynaldo Caverio J.
PDT. COL. ABOG. TARJUA

Dr. Santiago Puentes
PDT. COL. ABOG. PANDO

Dr. Alfredo Rojas Valle
PRIMER VICEPRESIDENTE

Dra. Amparo Cortés G.
SECRETARIA DE HACIENDA

Dr. Oscar Guzmán Hinostroza
SECRETARIO AL TERNO

Dr. Luis Carvajal Vera
PDT. COL. ABOG. LA PAZ

Dr. Ernesto David Pereira
PDT. COL. ABOG. COCHABAMBA

Dra. Ana María de Atienza
PDT. COL. ABOG. POTOSI

Dr. Luis Arteaga A.
PDT. COL. ABOGADO BENI

Cochabamba

Preparan foro-debate sobre descentralización

COCHABAMBA, 24 (PRESENCIA). El Comité Cívico, la Presidencia del Departamento y la Caja de Pensiones para la Vejez y de Jubilaciones preparan la reunión de los alcaldes de las 100 entidades regionales sobre la descentralización política-administrativa del país.

Con ese propósito se efectuará una primera reunión de coordinación entre el presidente del Comité Cívico, Alvaro Moscoso y el presidente, Ramón Bermeoza, así como de autoridades y representantes de otras instituciones involucradas.

En la oportunidad, se intercambiarán ideas sobre la forma de llevar a cabo ese tipo de encue-

ntramientos y otras generalidades que interesarán esas reuniones.

Pero el sábado próximo se ha programado tratar el tema como parte de los debates que son motivo de análisis.

El presidente, en declaraciones a **PRESENCIA** indicó que es necesario llevar a cabo un "debate muy amplio" especialmente en Cochabamba debido a sus características especiales que involucran particularmente a las provincias y sus sectores rurales.

"La Presidencia promoverá el debate porque la descentralización no es producto de un grupo de dirigentes, sino de un proceso que debe protagonizar el pueblo

cochabambino", sostuvo.

Por su parte, el presidente del Comité Cívico, afirmó que la descentralización es un "asunto complejo" que merece "un análisis profundo, un debate en todos los sectores" de manera que se convierta en "un proceso coherente y adecuado".

Finalmente, parlamentarios expresaron su disposición de participar en la preparación y ejecución de foro-debate no solo en esa ciudad, sino también en el Poder Legislativo en el que están representadas la mayoría de las tendencias políticas e ideológicas y todas las regiones del país.

Preocupación entre campesinos por baja cotización de la coca

COCHABAMBA, 24 (PRESENCIA). Los campesinos de este departamento analizan la posibilidad de adoptar medidas de emergencia ante el descenso del precio de la hoja "que es el único medio de vida y sostén".

La información fue proporcionada a **PRESENCIA** por el secretario general de la Central Sindicalista de Trabajadores Campesinos del Tropico, Elio Morales Ayros, quien manifestó la preocupación del sector por la situación actual.

Reconoció que, aún embargo, la hoja "ha subido" en las últimas semanas hasta situarse en 40 y 50 bolivianos el paquete de cien libras. A fin de año el precio de esa cantidad desciende hasta 15 y 30 bolivianos.

Explicó que son varios los factores que provocaron el descenso en el precio del producto, entre ellos, el que las líneas de exporta-

ción han sido cortadas dejando la demanda y, con posterioridad, aumentando la oferta con la consiguiente baja en el precio.

Indicó que, paradójicamente, el precio de la droga en Estados Unidos se ha incrementado notabilmente con la tasa "el galón de metanfetamina no tiene igual" para imponer la erradicación forzosa de la coca cuando se aprovecha de ella".

Morales reiteró que el problema de la coca es, sobre todo, un problema económico y social, por lo tanto, los bajos precios del producto del que viven los campesinos "inciden directamente ya que no hay otro medio de vida".

Indicó que, por lo anterior, las autoridades del gobierno deben preocuparse también por la problemática de los campesinos productores, lo mismo que la Central Obrera Boliviana (COB), en razón de que la coca es parte del Pliego Único Nacional.

Celebran semana de oración por la unidad de los cristianos

Limpieza y lavado de mercados será permanente

COCHABAMBA, 24 (PRESENCIA). El lavado y limpieza de los mercados y centros de abasto de esta ciudad será permanente con el propósito de preservar la salud de los consumidores y de las propias comerciantes que manipulan alimentos.

Así lo anuncio la instalación de duchas en los mercados de manera que las vendedoras cuiden también de la higiene personal que, al cumplirse, con la de los productos que venden y de los locales donde trabajan, garantiza condiciones mejores.

La información fue proporcionada por el Departamento de Higiene Pública de la Alcaldía Municipal que ha dispuesto la movilización de volquetas, palas cargadoras y carros cisterna para facilitar la labor de limpieza que se ampliará.

En efecto, de acuerdo con el proyecto municipal, la campaña de limpieza iniciada el domingo próximo pasado, será ampliada a los mercados zonales las principales plazas, parques, avenidas y calles de la capital.

Oruro



Homenaje del Senado
El Senado Nacional rindió homenaje al Dr. Augusto Dávila Sanabria, periodista que trabajó 45 años en medios de comunicación de Oruro y 30 de los cuales se desempeñó como corresponsal de PRESENCIA. En el acto, realizado en el Salón de Honor del Hotel Terminal de Oruro, el Lic. Gonzalo Valdés Cáceres presidente del Senado, en discurso de circunstancias se refirió al trabajo desarrollado por el homenajeado y a la importancia de los medios de comunicación en la vida ciudadana. El Dr. Dávila, en su intervención, recordó su amistad con el Dr. Pedro Gómez Zapata, ex colega del Dr. Dávila también rindió su homenaje a su trayectoria profesional. Por su parte, el Dr. Augusto Dávila, agradeció esta distinción y retuvo que su constante trabajo al servicio de la nación y de los bolivianos. En la composición gráfica, dos escenas del mencionado acto.

PRESENCIA

68

agencias
en toda la
república
servicio total



INVERSIONES CLAURE LTDA.
Representantes exclusivos de

Jockey Club

**Anuncia a los comerciantes
y público en general,
que a partir de la fecha
ya están a la venta
sus nuevos productos:**



Además hace conocer que
los afamados cigarrillos
JOCKEY CLUB,
COLT y CONWAY,
son importados
legalmente al país
llevando los
TIMBRES DE LEY
correspondientes.

Hacemos esta aclaración,
en razón a que personas
inescrupulosas tratan
de realizar decomisos
indebidamente.

**COMBATE AL CONTRABANDO
EXIGIENDO
LOS TIMBRES DE LEY**



Pedidos al teléfono 353122

IMPORTACIONES CRESPO S.R.L.
Carretera a Oruro (Eq. calle 4) N° 402. Tel. PABX(02) 810451
Telex 3427 BV IMPRES. Fax (0591-2) 812285 Casilla 19577
La Paz - Bolivia

LA OFERTA DEL '90

cofap

cofap

ANILLAS COFAP

V.W. 1300, 1500, 1600, 200
BMW M50, 200, 300, 1600, 1600 TI, 2000 CS
CHEVETTE 4 CIL. AUTOS
CHEVETTE MOT. 292 CAMIONETAS
CHEVROLET MOT. 261 C - 10C - 60
CHEVROLET MOT. 368 GMC
CHEVROLET MOT. 151 4616
FORO CREVRO MOL. 322 - 350 CAMIONES
DATSUN NISSAN 1300, 1500, 1510 - 15
NISSAN MOT. POT. CAMIONES
MERCEDES BENZ 1113, 1114, 1517, 1518
MERCEDES BENZ OM - 355, 346
MERCEDES BENZ OM - 40 ALEMAN
FIAT 619 NI, 160, 160, 240, 250, 370
SCANIA 110, 111, 112
VOLVO MOT. TD-70
VOLVO MOT. TD-100
VOLVO MOT. TD-120
CUMMINS HR. NHF - NH 220 5 1/8" 9
CUMMINS NT. NTA - 855 5 1/8" 9
DOODGE MOT. 3180 - 400 D 700

AMORTIGUADORES

AMORTIGUADORES DE CABINA VOLVO N 10-N 12
AMORTIGUADORES DELANTEROS VOLVO N 10-N 12
AMORTIGUADORES DE CABINA SCANIA
AMORTIGUADORES DE CABINA MERCEDES BENZ 10-111
AMORTIGUADORES DELANTEROS SCANIA OM 9165
AMORTIGUADORES TRASEROS MERCEDES BENZ 1114 - 1114
AMORTIGUADORES DELANTEROS MERCEDES BENZ 1213 - 1516 - 1517
AMORTIGUADORES TRASEROS MERCEDES BENZ 1213 - 1516 - 1517
AMORTIGUADORES TRASEROS MERCEDES BENZ OM 9165
AMORTIGUADORES TRASEROS DODGE D - 400
AMORTIGUADORES DELANTEROS V.W. 1300 - 1600
AMORTIGUADORES TRASEROS V.W. 1300 - 1600

Para cualquier consulta llamar a los teléfonos
810451 - 812285. SE ATIENDEN PEDIDOS A
CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA

La Mujer NO es una cosa



La mujer es única, irrepetible

"Las cosas son siempre lo mismo, no pueden ser más de lo que son. Las personas tienen vida y por eso sienten, crecen, cambian, progresan, envejecen y mueren.

"Cuando envejecen o pasan de moda, las cosas se cambian por otra nuevas. Las personas no, porque están destinadas a ser relación de amor, que permanece más allá de la moda, de la enfermedad, de la vejez. Nada doja a su amigo o a su esposa porque ya está viejo".

"La relación con las cosas es fácil. Basta conocer su manejo y su funcionamiento. Y seguir las instrucciones para utilizarlas bien. Con las personas no: oxigen respaldo, sientan, piensan, razonan, hablan, se comunican, reaccionan.

"Con las cosas no se establece ningún compromiso de fidelidad y el dueño puede dejar de tenerlas, regularlas, desbaratarlas, destruirlas. Con las personas se establece una relación, pero cada una sigue siendo ella misma.

¿Quién viene a su amigo o se lo

endosa a otro? ¿Y quién, si está en sus

cabales, ocha a su hijo a la calle porque

se cansó de quererlo?

LA MUJER ES PERSONA

En la persona, el espíritu es la fuerza, la vida que da profundidad, amplitud, apertura, autenticidad, simplicidad, os el dinamismo que transforma, es belleza, es LIBERTAD.

Trascender es ser más, no es "tener más". Se trasciende al lamer, cuando la persona es mucho más de lo que tiene. La riqueza del espíritu no está en tener, sino en ser. Hay quienes, teniendo mucho o poco, están siempre por debajo de lo que tienen.

LAS PERSONAS NO SON COSAS

as cosas se producen en serie y cada persona es diferente, única, original e irrepetible.

"Las cosas, se usan, "para eso son", pero el fin de las personas no es ser "usadas", sino llegar a ser "elas mismas".

"Las cosas se compran, pero a las personas no puedes comprarlas

realmente ni con todo el oro del mundo. Están llamadas a ser libres, a conquistar personalidad.

LA MUJER 100%

a mujer integral, casi por ciento, es la que trasciende y armoniza los elementos que la integran como persona: cuerpo, corazón, razón y



vando la mujer se ha logrado establecer la unidad entre los elementos que integran a la persona, cuando no ha logrado trascender, vive su ser humano en una forma desintegrada.

Así sucede cuando se limita a ser cuerpo, o a ser corazón, o a ser razón, o a ser espíritu.

Cuando la mujer se limita a ser cuerpo

"Vives a ser una cosa. Y así la tratan el hombre y la sociedad de constantes. La sensualidad se reduce en ella a un predominio de instintos y sensaciones. La materialidad se limita a ser una función biológica.

"El amor se queda en una relación física pasajera, sin trascendencia. El compromiso moral se subordina a los valores del cuerpo.

"Permitme que la únicamente cosa modesta de dudar de tu baya gato y escaso valor moral.

espíritu, y adquiere progresivamente la armonía y el equilibrio.

"Aume su corporeidad, su cuerpo. "Se da en la melé, y acopla al otro como persona.

"Interioriza, reflexiona, piensa. "Se espiritualiza, integrando los elementos anteriores.

"Vive conscientemente. "La sexualidad adquiere en alta serenidad, armonía, plenitud.

"Para ella, la maternidad es vocación. "Reconoce en la virginidad un valor superior, y la vive integralmente.

"En todas sus comportamientos manifiesta el equilibrio y la armonía de su persona.

Esta es la mujer que está llamada a cambiar el mundo, a spiritualizarlo, a hacerlo más humano. Pero hay ciertas formas desintegradas de ser mujer, o mejor, hay mujeres que no son mujeres en todo el rico sentido de la palabra.

De: "PRIMAVERA"

LA MUJER ES PERSONA

oda persona reflexiona, conoce, oda profundidad, interioriza. La mujer también. Y de muchas podría decirte que son seres de ideas largas y cabellos carnos. Q de ideas y cabellos largos.

Desafortunadamente en todos los hombres ni todas las mujeres son "personas". Muchos no tienen personalidad.

La mujer-persona está en continuo proceso de superación. Es más que cuerpo, más que corazón, más que cerebro, más que razón, más que fuerza y la energía que la hace ser más.

LA MUJER 100%

la que trasciende y armoniza los elementos que la integran como persona: cuerpo, corazón, razón y

¿Podrías ser un Picasso?

Valdría la pena saberlo.
¿Qué tal que resultaras otro?



El artista sólo puede expresarse si cuenta con cierta dosis de técnica, una sea posible predecir si puedes adquirir una suficiente técnica en los medios pictóricos y desenvolverte en los medios pictóricos. Las técnicas puedes aprenderlas pero si tienen talento artístico los aprenderás con más facilidad.



Examina cada dibujo y pon una señal de acuerdo con lo indicado por la pregunta. Trabaja cuidadosamente. Recuerda que el dibujo que aparece en cada pregunta es distinto a los demás y tiene sus características.

MARCH 1963

Por iniciativa del Arzobispado de La de Nuestra Señora de Copacabana del 27 de noviembre.

Cas estos actividades tienen resultados positivos en el aprendizaje de los alumnos, se considera que el grupo TORBAZ, "formación diversificada y sostenible tanto y sobre todo, un gran proyecto dentro de la escuela". Un proyecto que apuesta por la formación integral de los alumnos, creando espacios para la expresión y desarrollo de las potencialidades y habilidades de los mismos. Los resultados de las intervenciones realizadas en el grupo TORBAZ son muy positivos, ya que se observa una mejora en el rendimiento escolar y en el desarrollo personal de los alumnos. Los resultados de las intervenciones realizadas en el grupo TORBAZ son muy positivos, ya que se observa una mejora en el rendimiento escolar y en el desarrollo personal de los alumnos.

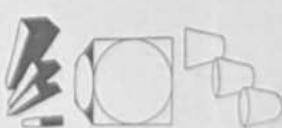
Los Jóvenes Los interesados pueden dirigirse a la Oficina de Coordinación del Arzobispado de Valencia, calle Bellido, 12. Tel. 30.12.52. 19.30 o bien en horario extra oficinas de mayor de 75. 30.22.84.

¡Vamos al grano!

- 1** Este es un grupo de edificios vistos desde un avión. ¿Pueden ser paralelos los edificios?... Si No

2 La imagen de este objeto es la perspectiva de un círculo de tamaño equivalente al del círculo de la cara del objeto.... Si No

3 El vaso roto allí está en correcta perspectiva. ¿Se encuentran los otros dos en perspectiva aproximadamente correcta?... Si No



卷之三

卷之三

1

卷之三

1

卷之三

A black and white photograph showing a group of people, likely children, gathered around a small structure or vehicle in a rural setting. The caption indicates they are at a campamento in Chilcahuapan.

WATERFALLS OF THE COLUMBIA RIVER

The image shows a large, dense collage of numerous magazine covers from the late 1970s and early 1980s. The covers are arranged in a grid-like pattern, overlapping each other. The titles of the magazines are partially visible, including 'SALUD', 'PSICOLOGÍA', 'INVESTIGACIÓN', 'CULTURA', 'MÉDICA', 'ELECTRÓNICA', 'FOTOGRAFÍA', and 'Cine'. The overall aesthetic is that of a historical document or a promotional spread for a magazine.



Artesanía en miniatura resalta la feria Alasita que fue inaugurada ayer

La feria artesanal de mayor trascendencia en el campo de trabajo manual, fue abierta ayer en la avenida Tripli Serrano, por autoridades estatales organizadas por el Gobierno Departamental. El presidente del Instituto Boliviano de Cultura, Gladys Cordero, representante en La Paz de las residencias consulares de Estados Unidos, se dirigió a los asistentes a la ceremonia de inauguración y destacó la importancia de la feria del 10 de junio, que tradicionalmente se realiza en la ciudad de Sucre.

La comisión especial que fue enviada a Sucre para inaugurar el festival, fue recibida los días pasados, y allí revisó los expositores que participarán en los 10 condones en los que se instalarán stands en la plaza central de la ciudad. Los stands estarán encargados de aspectos como: hospedaje y hotelería, turismo religioso, artesanía, gastronomía, entre otros platos típicos, música, cultura boliviana y miniaturas populares, hermanas, ferretería, finanzas y servicios.

Los stands que se instalarán en la Plaza Murillo pertenecientes a la colección municipal de artesanía en miniatura, lucirán éstas presentadas y premiadas en el transcurso de más de 30 años de realización de la feria de Alasita.

En la muestra se deslizan la presentación de numerosas éstaques, en exhibición en el hall principal de la feria, así como en el hall de la Universidad Nacional de El Alto, en el marco del festival que se celebra en el mes de junio.

La exposición consta de 500 trabajos pertenecientes a los artesanos trabajadores en miniatura en la ocasión que se dieron cita en la Plaza Murillo durante los comerciantes que aproveycharon la feria para vender sus tradicionales objetos que heredaron de sus padres.

El presidente que viene con la mitad de las pistolas expuestas, como la National Gallery Londres, que tiene que ver con la feria de Alasita.

14 mil obras para los premios Casa

LA HABANA. (CUBA).- La sociedad de Estudios de la Universidad Católica Boliviana entregó 14 mil obras literarias, entre las que predominan las de autores nacionales, en la premiación de los premios Casa de las Américas en sus 30 años de existencia.

Las obras, destinadas a los ganadores del concurso de poesía, narrativa, ensayo y teatro, fueron presentadas el pasado viernes en la sala de la Sociedad de Autores Nacionales, en la capital cubana.

Los premios Casa de las Américas, que se entregan anualmente, tienen una dotación de más de 100 mil pesos cubanos (alrededor de 10 mil dólares).

El jurado, que elige los ganadores,

I Festival Internacional de Cultura "Sucre 1990"

Diversas autoridades del Departamento de Chuquisaca, así como autoridades locales y extranjeras, se dieron cita ayer a las 10:00 horas, se inauguró el festival, en el que participó el grupo de címbalos "Chasqui" y el teatro Moderno Sangallo de la Casa de Cultura.

FOTOGRAFÍA.- Algunos de los címbalos que participaron en el festival, fueron presentados en la ceremonia de inauguración, en la Av. Cívico-Centro 1484.

PINTORES RESIDENTES EN SANTA CRUZ.- Juan Matos, Walter Romero, Elio Sosa, Jorge Pachón, Justino Pérez y José Luis Colom, también expusieron tres obras cada uno, a cargo de los artistas bolivianos y extranjeros que participaron en la muestra individual. El director del Instituto Boliviano de Cultura, Gladys Cordero, representante en La Paz de las residencias consulares de Estados Unidos, inauguró la muestra.

FESTIVAL DE LA MÁSCARA Y EL DISFRE.- En el salón de exposición y difusión del Instituto Boliviano de la Cultura, se llevó a cabo un festival de máscaras y disfraces, que tuvo como invitados a los artistas bolivianos y extranjeros que participaron en la muestra individual. La muestra permanecerá en la sede hasta el 10 de julio.

INAUGURADA EN MADRID LA MEJOR MUESTRA DE VELÁZQUEZ

MADRID. (EFE).- La retina de Juan de Juan Carrión de Bocanegra, Francisco de Herrera el Viejo, Alonso Sánchez Coello y Juan Bautista y Jorge Paredes, se abrió ayer en el Museo del Prado, en Madrid, la exposición de los cuadros de Velázquez que desempeñó el taller del genio sureño Diego de Silos (1599-1660), muestra excepcional de 79 de las 90 obras que los expertos atribuyen a él.

Las inserpciones para ambos cuadros presentados en la muestra hasta el día sábado 3 de junio, fueron realizadas por el director del Instituto de Investigación de la Universidad de Valencia y Ayuda-Educación, ubicado en la calle Indalecio 745.

LA CHARÁ.- Oscar León Tránsito ha preparado una exposición en base a elementos prebionicos con chicha, que presenta actualmente en el salón "Guillermo Kuité del Prado" del Museo Nacional de Etnología y Folclore ubicado en la calle Inguru 91. La muestra muestra las etapas de crecimiento de la chicha, así como el consumo de la bebida boliviana, elaborada por el Banco Central y Productos Cháa.

PRESENTACIÓN DE LIBRO.- Obras de Ernesto Pérez, Horacio Quiroga, Mario Vargas Llosa, Arturo Pérez Reverte, entre otros, se presentaron en la noche del lunes 25 de diciembre, en el Teatro Municipal de Santiago de Chile.

BIOGRÁFICA.- El próximo viernes 26 a las 18:00 horas en el Teatro "Bogotá", se presentará el libro "Bogotá", escrito por el escritor y periodista colombiano, Alfonso López Pumarejo.

PRESENTACIÓN DE REVISTA.- Esta tarde a las 18:00 horas, se realizará la presentación oficial del número 100 de la revista "Otra Mirada" de la Cátedra Boliviana de Comunicación. El acto se realizará en el local de la Cátedra, Av. 6 de Agosto 2700.

PRESENTACIÓN DE LIBRO.- El Centro de Capacitación Mental del voluntario Margarita Tomach de Cáceres realizará una serie de horas y presentación del número 100 de la revista "Otra Mirada" en el auditorio de la Biblioteca Municipal, a las 18:30 horas en la sede.

Arte y Cultura

CDEB.- Esta noche a las 10:00 horas se presentó en el Salón Bambuco, la película boliviana "Alasita" del grupo de cineastas "Chasqui" en el teatro Moderno Sangallo de la Casa de Cultura.

FOTOGRAFÍA.- Algunos de los címbalos que participaron en el festival, fueron presentados en la ceremonia de inauguración, en la Av. Cívico-Centro 1484.

FESTIVAL DE LA MÁSCARA Y EL DISFRE.- En el salón de exposición y difusión del Instituto Boliviano de la Cultura, se llevó a cabo un festival de máscaras y disfraces, que tuvo como invitados a los artistas bolivianos y extranjeros que participaron en la muestra individual. El director del Instituto Boliviano de Cultura, Gladys Cordero, representante en La Paz de las residencias consulares de Estados Unidos, inauguró la muestra.

INAUGURADA EN MADRID LA MEJOR MUESTRA DE VELÁZQUEZ

MADRID. (EFE).- La retina de Juan de Juan Carrión de Bocanegra, Francisco de Herrera el Viejo, Alonso Sánchez Coello y Juan Bautista y Jorge Paredes, se abrió ayer en el Museo del Prado, en Madrid, la exposición de los cuadros de Velázquez que desempeñó el taller del genio sureño Diego de Silos (1599-1660), muestra excepcional de 79 de las 90 obras que los expertos atribuyen a él.

Las inserpciones para ambos cuadros presentados en la muestra hasta el día sábado 3 de junio, fueron realizadas por el director del Instituto de Investigación de la Universidad de Valencia y Ayuda-Educación, ubicado en la calle Indalecio 745.

LA CHARÁ.- Oscar León Tránsito ha preparado una exposición en base a elementos prebionicos con chicha, que presenta actualmente en el salón "Guillermo Kuité del Prado" del Museo Nacional de Etnología y Folclore ubicado en la calle Inguru 91. La muestra muestra las etapas de crecimiento de la chicha, así como el consumo de la bebida boliviana, elaborada por el Banco Central y Productos Cháa.

PRESENTACIÓN DE LIBRO.- Obras de Ernesto Pérez, Horacio Quiroga, Mario Vargas Llosa, Arturo Pérez Reverte, entre otros, se presentaron en la noche del lunes 25 de diciembre, en el Teatro Municipal de Santiago de Chile.

BIOGRÁFICA.- El próximo viernes 26 a las 18:00 horas en el Teatro "Bogotá", se presentará el libro "Bogotá", escrito por el escritor y periodista colombiano, Alfonso López Pumarejo.

PRESENTACIÓN DE REVISTA.- Esta tarde a las 18:00 horas, se realizará la presentación oficial del número 100 de la revista "Otra Mirada" de la Cátedra Boliviana de Comunicación. El acto se realizará en el local de la Cátedra, Av. 6 de Agosto 2700.

PRESENTACIÓN DE LIBRO.- El Centro de Capacitación Mental del voluntario Margarita Tomach de Cáceres realizará una serie de horas y presentación del número 100 de la revista "Otra Mirada" en el auditorio de la Biblioteca Municipal, a las 18:30 horas en la sede.

PRESENTACIÓN DE LIBRO.- El Centro de Capacitación Mental del voluntario Margarita Tomach de Cáceres realizará una serie de horas y presentación del número 100 de la revista "Otra Mirada" en el auditorio de la Biblioteca Municipal, a las 18:30 horas en la sede.



Maestrias en la Católica

La sociedad de Estudios de la Universidad Católica Boliviana entregó 14 mil obras literarias, entre las que predominan las de autores nacionales.

El programa de investigación de la Universidad Católica Boliviana, que incluye la investigación de las ciencias humanas y sociales, así como la investigación de las ciencias naturales y matemáticas, entre otras, se realizó en la sala de la Sociedad de Autores Nacionales, en el marco de la premiación de los premios Casa de las Américas.

Los premios Casa de las Américas, que se entregan anualmente, tienen una dotación de 100 mil pesos cubanos (alrededor de 10 mil dólares).

El jurado, que elige los ganadores,



La Sociedad Coral Boliviana recibirá nuevos postulantes

La Sociedad Coral Boliviana, que premia anualmente a los que obtienen los mejores resultados en el campo de trabajo manual, fue inaugurada ayer en la avenida Tripli Serrano, por autoridades estatales organizadas por el Gobierno Departamental.

Este año, la Sociedad Coral Boliviana, que incluye la investigación de las ciencias humanas y sociales, así como la investigación de las ciencias naturales y matemáticas, entre otras, se realizó en la sala de la Sociedad de Autores Nacionales, en el marco de la premiación de los premios Casa de las Américas.

Los premios Casa de las Américas, que se entregan anualmente, tienen una dotación de 100 mil pesos cubanos (alrededor de 10 mil dólares).

El jurado, que elige los ganadores,



14 mil obras para los premios Casa

LA HABANA. (CUBA).- La sociedad de Estudios de la Universidad Católica Boliviana entregó 14 mil obras literarias, entre las que predominan las de autores nacionales.

El programa de investigación de la Universidad Católica Boliviana, que incluye la investigación de las ciencias humanas y sociales, así como la investigación de las ciencias naturales y matemáticas, entre otras, se realizó en la sala de la Sociedad de Autores Nacionales, en el marco de la premiación de los premios Casa de las Américas.

Los premios Casa de las Américas, que se entregan anualmente, tienen una dotación de 100 mil pesos cubanos (alrededor de 10 mil dólares).

El jurado, que elige los ganadores,



La Sociedad Coral Boliviana recibirá nuevos postulantes

La Sociedad Coral Boliviana, que premia anualmente a los que obtienen los mejores resultados en el campo de trabajo manual, fue inaugurada ayer en la avenida Tripli Serrano, por autoridades estatales organizadas por el Gobierno Departamental.

Este año, la Sociedad Coral Boliviana, que incluye la investigación de las ciencias humanas y sociales, así como la investigación de las ciencias naturales y matemáticas, entre otras, se realizó en la sala de la Sociedad de Autores Nacionales, en el marco de la premiación de los premios Casa de las Américas.

Los premios Casa de las Américas, que se entregan anualmente, tienen una dotación de 100 mil pesos cubanos (alrededor de 10 mil dólares).

El jurado, que elige los ganadores,



14 mil obras para los premios Casa

LA HABANA. (CUBA).- La sociedad de Estudios de la Universidad Católica Boliviana entregó 14 mil obras literarias, entre las que predominan las de autores nacionales.

El programa de investigación de la Universidad Católica Boliviana, que incluye la investigación de las ciencias humanas y sociales, así como la investigación de las ciencias naturales y matemáticas, entre otras, se realizó en la sala de la Sociedad de Autores Nacionales, en el marco de la premiación de los premios Casa de las Américas.

Los premios Casa de las Américas, que se entregan anualmente, tienen una dotación de 100 mil pesos cubanos (alrededor de 10 mil dólares).

El jurado, que elige los ganadores,



La Sociedad Coral Boliviana recibirá nuevos postulantes

La Sociedad Coral Boliviana, que premia anualmente a los que obtienen los mejores resultados en el campo de trabajo manual, fue inaugurada ayer en la avenida Tripli Serrano, por autoridades estatales organizadas por el Gobierno Departamental.

Este año, la Sociedad Coral Boliviana, que incluye la investigación de las ciencias humanas y sociales, así como la investigación de las ciencias naturales y matemáticas, entre otras, se realizó en la sala de la Sociedad de Autores Nacionales, en el marco de la premiación de los premios Casa de las Américas.

Los premios Casa de las Américas, que se entregan anualmente, tienen una dotación de 100 mil pesos cubanos (alrededor de 10 mil dólares).

El jurado, que elige los ganadores,



14 mil obras para los premios Casa

LA HABANA. (CUBA).- La sociedad de Estudios de la Universidad Católica Boliviana entregó 14 mil obras literarias, entre las que predominan las de autores nacionales.

El programa de investigación de la Universidad Católica Boliviana, que incluye la investigación de las ciencias humanas y sociales, así como la investigación de las ciencias naturales y matemáticas, entre otras, se realizó en la sala de la Sociedad de Autores Nacionales, en el marco de la premiación de los premios Casa de las Américas.

Los premios Casa de las Américas, que se entregan anualmente, tienen una dotación de 100 mil pesos cubanos (alrededor de 10 mil dólares).

El jurado, que elige los ganadores,



La Sociedad Coral Boliviana recibirá nuevos postulantes

La Sociedad Coral Boliviana, que premia anualmente a los que obtienen los mejores resultados en el campo de trabajo manual, fue inaugurada ayer en la avenida Tripli Serrano, por autoridades estatales organizadas por el Gobierno Departamental.

Este año, la Sociedad Coral Boliviana, que incluye la investigación de las ciencias humanas y sociales, así como la investigación de las ciencias naturales y matemáticas, entre otras, se realizó en la sala de la Sociedad de Autores Nacionales, en el marco de la premiación de los premios Casa de las Américas.

Los premios Casa de las Américas, que se entregan anualmente, tienen una dotación de 100 mil pesos cubanos (alrededor de 10 mil dólares).

El jurado, que elige los ganadores,



14 mil obras para los premios Casa

LA HABANA. (CUBA).- La sociedad de Estudios de la Universidad Católica Boliviana entregó 14 mil obras literarias, entre las que predominan las de autores nacionales.

El programa de investigación de la Universidad Católica Boliviana, que incluye la investigación de las ciencias humanas y sociales, así como la investigación de las ciencias naturales y matemáticas, entre otras, se realizó en la sala de la Sociedad de Autores Nacionales, en el marco de la premiación de los premios Casa de las Américas.

Los premios Casa de las Américas, que se entregan anualmente, tienen una dotación de 100 mil pesos cubanos (alrededor de 10 mil dólares).

El jurado, que elige los ganadores,



La Sociedad Coral Boliviana recibirá nuevos postulantes

La Sociedad Coral Boliviana, que premia anualmente a los que obtienen los mejores resultados en el campo de trabajo manual, fue inaugurada ayer en la avenida Tripli Serrano, por autoridades estatales organizadas por el Gobierno Departamental.

Este año, la Sociedad Coral Boliviana, que incluye la investigación de las ciencias humanas y sociales, así como la investigación de las ciencias naturales y matemáticas, entre otras, se realizó en la sala de la Sociedad de Autores Nacionales, en el marco de la premiación de los premios Casa de las Américas.

Los premios Casa de las Américas, que se entregan anualmente, tienen una dotación de 100 mil pesos cubanos (alrededor de 10 mil dólares).

El jurado, que elige los ganadores,



14 mil obras para los premios Casa

LA HABANA. (CUBA).- La sociedad de Estudios de la Universidad Católica Boliviana entregó 14 mil obras literarias, entre las que predominan las de autores nacionales.

El programa de investigación de la Universidad Católica Boliviana, que incluye la investigación de las ciencias humanas y sociales, así como la investigación de las ciencias naturales y matemáticas, entre otras, se realizó en la sala de la Sociedad de Autores Nacionales, en el marco de la premiación de los premios Casa de las Américas.

Los premios Casa de las Américas, que se entregan anualmente, tienen una dotación de 100 mil pesos cubanos (alrededor de 10 mil dólares).

El jurado, que elige los ganadores,



La Sociedad Coral Boliviana recibirá nuevos postulantes

La Sociedad Coral Boliviana, que premia anualmente a los que obtienen los mejores resultados en el campo de trabajo manual, fue inaugurada ayer en la avenida Tripli Serrano, por autoridades estatales organizadas por el Gobierno Departamental.

Este año, la Sociedad Coral Boliviana, que incluye la investigación de las ciencias humanas y sociales, así como la investigación de las ciencias naturales y matemáticas, entre otras, se realizó en la sala de la Sociedad de Autores Nacionales, en el marco de la premiación de los premios Casa de las Américas.

Los premios Casa de las Américas, que se entregan anualmente, tienen una dotación de 100 mil pesos cubanos (alrededor de 10 mil dólares).

El jurado, que elige los ganadores,



14 mil obras para los premios Casa

LA HABANA. (CUBA).- La sociedad de Estudios de la Universidad Católica Boliviana entregó 14 mil obras literarias, entre las que predominan las de autores nacionales.

El programa de investigación de la Universidad Católica Boliviana, que incluye la investigación de las ciencias humanas y sociales, así como la investigación de las ciencias naturales y matemáticas, entre otras, se realizó en la sala de la Sociedad de Autores Nacionales, en el marco de la premiación de los premios Casa de las Américas.

Los premios Casa de las Américas, que se entregan anualmente, tienen una dotación de 100 mil pesos cubanos (alrededor de 10 mil dólares).

El jurado, que elige los ganadores,



La Sociedad Coral Boliviana recibirá nuevos postulantes

La Sociedad Coral Boliviana, que premia anualmente a los que obtienen los mejores resultados en el campo de trabajo manual, fue inaugurada ayer en la avenida Tripli Serrano, por autoridades estatales organizadas por el Gobierno Departamental.

Este año, la Sociedad Coral Boliviana, que incluye la investigación de las ciencias humanas y sociales, así como la investigación de las ciencias naturales y matemáticas, entre otras, se realizó en la sala de la Sociedad de Autores Nacionales, en el marco de la premiación de los premios Casa de las Américas.

Los premios Casa de las Américas, que se entregan anualmente, tienen una dotación de 100 mil pesos cubanos (alrededor de 10 mil dólares).

El jurado, que elige los ganadores,



14 mil obras para los premios Casa

LA HABANA. (CUBA).- La sociedad de Estudios de la Universidad Católica Boliviana entregó 14 mil obras literarias, entre las que predominan las de autores nacionales.

El programa de investigación de la Universidad Católica Boliviana, que incluye la investigación de las ciencias humanas y sociales, así como la investigación de las ciencias naturales y matemáticas, entre otras, se realizó en la sala de la Sociedad de Autores Nacionales, en el marco de la premiación de los premios Casa de las Américas.

Los premios Casa de las Américas, que se entregan anualmente, tienen una dotación de 100 mil pesos cubanos (alrededor de 10 mil dólares).

El jurado, que elige los ganadores,



La Sociedad Coral Boliviana recibirá nuevos postulantes

La Sociedad Coral Boliviana, que premia an

